



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno

## DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES



Libertad y Orden  
Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia



**AUDITORIA INTERNA**  
**Bucaramanga**  
**Abril 21-25 de 2014**

**Audidores Responsables:**  
**INGRID GIOVANNA CASTELLANOS MORENO**  
**LUIS ENRIQUE PÉREZ CAMACHO**

**Métale la ficha al autocontrol**

**Informe aprobado por:**  
**ANGELO STOYANOVICH ROMERO**

**Bogotá, Mayo 20 de 2014**





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

## **OBJETIVO GENERAL**

El Grupo de Control Interno busca a través de la presente auditoría, centrar su atención en temas específicos para evaluarlos sistemáticamente y en forma detallada, con la misma objetividad con la que se ha desarrollado su gestión a través de los años y orientados al cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

En pro de la mejora del desempeño institucional, se verifica el fortalecimiento del autocontrol, cumplimiento institucional a las metas, planes y programas y desarrollo a los procesos de evaluación.

A través del presente informe se da a conocer las gestiones y actividades desarrolladas por la Dirección Territorial Andes Nororientales en los temas auditados, frente a lo evaluado por el equipo auditor relacionado con el cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión, proyecciones, planeación y cumplimiento normativo.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Verificar el cumplimiento de políticas institucionales, programas, procedimientos y normativa.
- Buscar alternativas de solución encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Verificar el cumplimiento a las etapas contractuales definidas en las normas vigentes.
- Establecer un adecuado ejercicio de la autoridad ambiental de la entidad.
- Promover el adecuado uso y resguardo de los recursos financieros y físicos suministrados a la Institución.

## **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

Se trata de una auditoría focalizada en: Evaluación a los Procesos Misionales de Administración y Manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales, Procedimiento Sancionatorio Administrativo de Carácter Ambiental, evaluación a los procesos de apoyo en lo relacionado con Gestión de Recursos Financieros procedimiento Cadena Presupuestal, revisión de Estados Financieros, Ejecución y Control Programa Anual de Caja, Gestión de Recursos Físicos procedimiento Entradas y Salidas de Almacén, Siniestros, Servicios Públicos, Baja de Bienes, Viáticos, Inventarios procedimiento Seguimiento Contable de Inventarios, Infraestructura y Mantenimiento de Sedes, Bienes Muebles, Liquidación de Impuestos, Adquisición de Bienes y Servicios procedimientos Contractuales (Menor Cuantía, Mínima Cuantía, Subasta Inversa, Licitación Pública, Contratación Directa, Concurso de Méritos y Convenios), Plan de Compras y Predios.

Lo anterior analizado tanto individualmente como dentro del contexto del Plan Operativo Anual en articulación con el Plan de Acción Institucional.





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

## **METODOLOGÍA**

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigente, se envió previamente al Director Territorial Andes Nororientales la programación de la auditoría interna y solicitud de información con el Orfeo 2014-120-001-808-1 del 25 de Marzo de 2014.

La auditoría interna se realizó del 21 al 25 de Abril de 2014, iniciando con una reunión de apertura, de la cual obra constancia con el registro en el formato listado de asistencia GAINF\_FO\_04 V3 del 21 de Abril, a través de la cual se dieron a conocer los objetivos, alcance y criterios de la auditoría planeada, de la misma forma se informó sobre las gestiones que el Grupo de Control Interno ha venido desarrollando como resultado de las auditorías y de su propio Plan de Acción.

Durante la auditoría se realizó una inspección a los documentos de trabajo, entrevistas y se reunieron evidencias de la gestión adelantada, cumplimiento a los procedimientos implementados y a los planes operativos anuales propuestos para las vigencias 2013 y lo corrido del 2014.

El 25 de abril de 2014 se realizó la reunión de cierre, ver registro en el formato GAINF\_FO\_04 V3, donde el equipo auditor dio a conocer de manera clara y concreta las principales fortalezas y debilidades encontradas.

## **ASPECTOS RELEVANTES DEL PROCESO AUDITOR**

### **PROCESO DE APOYO**

#### **Proceso Gestión de Recursos Financieros**

#### **Elaboración de Certificados de Disponibilidad Presupuestal**

Con corte (25 abril) se revisó el 100% de los certificados expedidos por la territorial (224 documentos), el último expedido el 220 se realizó para compra elementos ferretería por el valor de \$2.000, 000,00 para el PNN Tamá de la fuente Gobierno Nacional, bajo la solicitud 246-14.

Participan en las solicitudes de los CDPs los siguientes funcionarios: la profesional de Presupuesto con sus estudios previos, facturas y declaraciones (previo filtro de la Coordinadora Administrativa Territorial y Director) para las solicitudes de contratación, servicios públicos e impuestos (vehículos y predial) viáticos y por la auxiliar administrativa de Gestión Humana para la nómina.

Los originales son firmados por la profesional de presupuesto y registrados en el POA y libro de apropiaciones, los cuales se evidencian archivados cronológicamente y firmados por el responsable



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

## **Elaboración de Informes Presupuestales**

La Territorial presentó una ejecución de su POA 2013 del 96,11%, pagado 91,38%. Las reservas de apropiación 2012 por el valor de \$2.038 millones y las cuentas por pagar 2012 por el valor de \$ 88, 9 millones presentaron una ejecución del 100%.

Con corte 22 de abril de 2014, la territorial presenta la siguiente situación de ejecución: gastos de personal el 23%; inversión el 64,8% y las cuentas por pagar 2013 por \$140.5 millones el 100%. En proceso de ejecución las reservas de apropiación 2013 de Gobierno Nacional constituidas por el \$56.2 millones.

Se verificaron los envíos mensuales oportunamente al Grupo de Gestión Financiera de las ejecuciones presupuestales según correos electrónicos.

Estas ejecuciones presupuestales son consolidadas por el Grupo de Gestión Financiera, las cuales se encuentran en el aplicativo SIIF Nación disponible para su consulta por los Entes Externos y a través del portal de transparencia económica la información global presupuestal puede ser consultada por la ciudadanía en general.

## **Registro presupuestal**

Al corte de la auditoría (25 abril), se verificaron el 100% de registros presupuestales (573 registros) el último evidenciado el 573-14 del 25 de abril, para amparar los gastos de viáticos y gastos de viaje de la funcionaria Merly Yenedith Carrillo Fajardo, para realizar taller de capacitación de monitoreo al PNN Cocuy por el valor de \$882.074.00.

La expedición de estos documentos, se controla con el CDP y verificación de carpetas enviadas con todos los soportes de la oficina jurídica (contratos, indicando valor, nombre del beneficiario, nit y cuenta bancaria), órdenes de comisiones, nómina de personal con solicitud de CDP, y con las facturas de servicios públicos o carta para anticipo, declaraciones de impuestos (vehículos y predial).

Los originales son firmados por la profesional de presupuesto y registrados en el POA y libro de apropiaciones, los cuales se evidencian archivados cronológicamente.

## **Elaboración de Obligaciones**

Aleatoriamente se auditaron las siguientes obligaciones de la vigencia 2013, revisándose los soportes y evidencias para su respectivo registro en el SIIF Nación II, como aparece en la siguiente situación:



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

Obligación	Fecha Registro	Valor Obligación			Tipo Beneficiario	Nombre Razon Social	Comentarios Auditoría Evidencias y Soportes	Comentarios Auditoría Evidencias y Soportes				
		Bruto	Deducciones	Neto				Otros	Solicitud CDP	CDP	Compro misos	Cuentas por Paga
173213	2013-08-30	10.889.950,00	571.920,00	10.318.030,00	Beneficiario final	INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S.	Pago factura 26485/86 de Julio 6/2013, certificado de recibido a satisfacción, CEA 028 del 20 de agosto de 2013.	31913	31113	74813	129113	207856013
181213	2013-09-24	3.800.000,00	78.621,00	3.721.379,00	Beneficiario final	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS PANAMERICANA S.A.S	Factura No.66/Julio 09/2013. Compra de mobiliario y enseres para dotación del PNN COCUY. Certificación de recibido del Jefe PNN Cocuy, CEA 032 del 26 agosto 2013.	36113	34713	73813	129813	232123213
232013	2013-11-27	1.287.000,00	-	1.287.000,00	Beneficiario final	COMRED LTDA.	Pago factura 001963/octubre 2/2013. Compra de equipos audiovisuales, de computo y accesorios para la DTAN y sus áreas adscritas. Certificado de recibido del Ingeniero DTAN, CEA 44 del 10 Octubre de 2013.	25113	24313	118113	172313	300459813
232413	2013-11-27	2.671.600,00	-	2.671.600,00	Beneficiario final	COMRED LTDA.	Pago factura No. 001963/octubre 2/2013. Compra equipos audiovisuales y equipos computo para el PNN SEYA. Certificado de recibido a satisfacción del Ingeniero DTAN, CEA 44 del 10 de octubre de 2013.	23513	23013	118513	172713	300463613
151613	2013-07-31	2.100.000,00	-	2.100.000,00	Beneficiario final	EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	Pago Gastos anticipados servicios públicos de energía sede del SFF IGUAQUE, segundo semestre de 2013. Proyección de tendencia de consumo. Comunicación a la empresa prestadora informando el anticipo a realizar y cuenta a la que debe amortizar 25 de julio de 2013 y autorización del anticipo por parte de EBSA.	45813	44313	97813	111713	178120113
151713	2013-07-31	1.440.000,00	-	1.440.000,00	Beneficiario final	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	Pago Gastos anticipados servicios públicos energía Centrales electricas norte de sanander sede del PNN TAMA. Segundo semestre de 2013. Proyección de tendencia de consumo. Comunicación a la empresa prestadora informando el anticipo a realizar y cuenta a la que debe amortizar 25 de julio de 2013 y autorización del anticipo del 12 agosto de 2013.	45413	43913	97413	111113	178182913
152013	2013-07-31	1.200.000,00	-	1.200.000,00	Beneficiario final	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TAME CARIBABARE E.S.P.	Pago Gastos anticipados servicios públicos acueducto CARIBABARE, sede del PNN COCUY. Segundo semestre de 2013. Proyección de tendencia de consumo. Comunicación del anticipo a realizar y autorización de dicho anticipo.	44513	43413	96813	112713	178192213
150213	2013-07-31	636.707,00	-	636.707,00	Beneficiario final	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	Pago Gastos anticipados servicios públicos INTERNET, PNN EL COCUY. Periodo Agosto, Septiembre y Octubre de 2013. Proyección de tendencia de consumo. Comunicación del anticipo a realizar y autorización de dicho anticipo.	43613	42213	95613	109713	178228813
150713	2013-07-31	846.307,00	-	846.307,00	Beneficiario final	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	Pago Gastos anticipados servicio público INTERNET del PNN SEYA, periodo Agosto -Septiembre-Octubre de 2013. Oficio comunicando el valor del anticipo del 25 de julio.	44213	42713	96113	110213	178305413
228713	2013-11-22	1.200.000,00	72.000,00	1.128.000,00	Beneficiario final	TORRES MONROY EDUARDO	Mantenimiento y revisión técnica mecánica de motocicletas AMX21-22-23-MNW94, asignadas al SFF IGUAQUE. Pago factura No.0265/octubre 15/2013. Certificación del supervisor, jefe del SFF Iguaque.	43213	41713	100013	171313	294571513
132813	2013-07-16	2.100.000,00	12.400,00	2.087.600,00	Beneficiario final	COMPRESSED NATURAL GAS COLOMBIA S.A.	Suministro de boletería - combustible para vehículos asignados al SFF GARF. Pago factura No.2249/junio 18/2013. Certificado recibido a satisfacción del supervisor, jefe del SFF Guanentá Alto Rio Fonce.	37313	36513	74013	89513	162314613





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

De la vigencia 2014, se verificaron aleatoriamente las siguientes obligaciones, donde se auditaron de las obligaciones, fechas de registros, valores, tipo de beneficiario, beneficiario, evidencias y soportes entre ellos solicitud de CDPs, CDPS, registros, cuentas por pagar, órdenes de pago y otros (certificaciones y demás documentos soportes), como se denotan en el siguiente cuadro:

Obligaciones	Fecha Registro	Valor Obligaciones			Tipo Beneficiario	Nombre Razon Social	Comentarios Auditoría Evidencias y Soportes					
		Bruto	Deducciones	Neto			Solicitud CD	CDP	Compromisos	Cuentas por Pal	Orden de Pago	Otros
11514	2014-01-31	1.514.600	-	1.514.600	Traspaso a Pagaduría	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION	13314	11714	15214	7314	11023814	Planilla integrada de autoliquidación de aportes, comprobante de pago.
11714	2014-01-31	80.200	-	80.200	Traspaso a Pagaduría	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	13314	11714	15414	7414	11029814	Planilla integrada de autoliquidación de aportes, comprobante de pago.
68714	2014-03-28	370.000	-	370.000	Beneficiario final	MALDONADO GOMEZ LEONOR	9614	7614	8614	55614	65980414	Certificado del supervisor mes febrero. Contrato 04 de enero de 2014.
69314	2014-03-28	308.120	-	308.120	Beneficiario final	MOVILIDAD Y SERVICIOS GIRON S.A.S.	19614	17814	36714	39014	66644314	Declaración del Municipio de Girón y estyado de cuenta.
69414	2014-03-28	1.465.200	-	1.465.200	Beneficiario final	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	20214	17714	36614	39114	66650914	Estado de cuenta de vehículos y motos de la DT.
19014	2014-02-17	519.419	-	519.419	Beneficiario final	SUAREZ BAUTISTA DANILO ARMANDO	2314	2414	20614	22814	25417914	Orden de comision 109 del 4 febrero 2014, legalización, cumplido y recibos de peaje.
18614	2014-02-21	690.723	-	690.723	Beneficiario final	PINILLA GUZMAN ADRIANA	4614	3214	9014	16914	29312114	orden de comision 48 de enero 21 de 2014, legalizacion, cumplido y recibo de peajes.
31114	2014-02-28	876.852	-	876.852	Beneficiario final	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	18114	15714	28114	29714	38810314	Proyección de anticipos de servicios públicos de enero a agosto 2014.
31414	2014-02-28	462.456	-	462.456	Beneficiario final	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	19214	16814	28214	30014	38827714	Proyección de anticipos de servicios públicos de enero a agosto 2014.
31714	2014-02-28	2.750.000	-	2.750.000	Beneficiario final	SANABRIA RODRIGUEZ JUAN DAVID	8814	6814	5114	14614	39057114	Cderficacion del supervisor del contrato.
37214	2014-02-28	2.995.317	239.600	2.755.717	Beneficiario final	VELASCO SALCEDO VERONICA MARIA	19314	16914	32714	33014	39390014	Nueva no se encontraba a la fecha activa la cuenta en el SIF.
42714	2014-03-20	224.562	-	224.562	Beneficiario final	VELASCO CORDERO JOSE MIGUEL	4114	2614	8914	20914	57060214	Orden de comision 56 de enero 22 de 2014, legalización, cumplido y tickets terrestres.
51914	2014-03-25	150.600	-	150.600	Beneficiario final	DEPARTAMENTO DE BOYACA	21314	19114	42014	43214	59880014	Declaración de impuestos.
52314	2014-03-25	432.125	-	432.125	Beneficiario final	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	21414	19014	41914	45314	60421914	Declaraciones de impuestos.
62014	2014-03-28	4.200.000	115.000	4.085.000	Beneficiario final	HERNANDEZ CIFUENTES ELSA	7514	6114	4814	46414	65074014	Certificacion del supervisor.
63314	2014-03-28	2.750.000	-	2.750.000	Beneficiario final	SERRANO MONSALVE GABRIEL	3714	1514	714	44014	65208014	Certificacion del supervisor.

### Elaboración Órdenes de Pago

Aleatoriamente se auditaron órdenes de pago de la vigencia 2013, verificándose fecha, valores, tipo de beneficiario, beneficiario y evidencias y soportes (certificaciones, solicitud CDPs, CDPS, Registros, Cuentas por pagar y Obligaciones), como aparece en la siguiente situación:



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

OP	Fecha de pago	Valor Orden de Pago			Tipo Beneficiario	Nombre Razon Social	Comentarios Auditoría Evidencias y Soportes					
		Bruto	Deducciones	Neto			Otros	Solicitud CDP	CDP	Compro misos	Cuentas por Paga	Obligación
207856013	2013-08-30	10.889.950,00	571.920,00	10.318.030,00	Beneficiario final	INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S.	Pago factura 26485/86 de Julio 6/2013, certificado de recibido a satisfacción, CEA 028 del 20 de agosto de 2013.	31913	31113	74813	129113	173213
232123213	2013-09-24	3.800.000,00	78.621,00	3.721.379,00	Beneficiario final	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS PANAMERICANA S.A.S	Factura No.66/Julio 09/2013. Compra de mobiliario y enseres para dotación del PNN COCUY. Certificación de recibido del Jefe PNN Cocuy, CEA 032 del 26 agosto 2013.	36113	34713	73813	129813	181213
300459813	2013-11-27	1.287.000,00	-	1.287.000,00	Beneficiario final	COMRED LTDA.	Pago factura 001963/octubre 2/2013. Compra de equipos audiovisuales, de computo y accesorios para la DTAN y sus áreas adscritas. Certificado de recibido del Ingeniero DTAN, CEA 44 del 10 Octubre de 2013.	25113	24313	118113	172313	232013
300463613	2013-11-27	2.671.600,00	-	2.671.600,00	Beneficiario final	COMRED LTDA.	Pago factura No. 001963/octubre 2/2013. Compra equipos audiovisuales y equipos computo para el PNN SEYA. Certificado de recibido a satisfacción del Ingeniero DTAN, CEA 44 del 10 de octubre de 2013.	23513	23013	118513	172713	232413
178120113	2013-07-31	2.100.000,00	-	2.100.000,00	Beneficiario final	EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	Pago Gastos anticipados servicios públicos de energía sede del SFF IGUAQUE, segundo semestre de 2013. Proyección de tendencia de consumo. Comunicación a la empresa prestadora informando el anticipo a realizar y cuenta a la que debe amortizar 25 de julio de 2013 y autorización del anticipo por parte de EBSA.	45813	44313	97813	111713	151613
178182913	2013-07-31	1.440.000,00	-	1.440.000,00	Beneficiario final	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	Pago Gastos anticipados servicios públicos energía Centrales electricas norte de sanander sede del PNN TAMA. Segundo semestre de 2013. Proyección de tendencia de consumo. Comunicación a la empresa prestadora informando el anticipo a realizar y cuenta a la que debe amortizar 25 de julio de 2013 y autorización del anticipo del 12 agosto de 2013.	45413	43913	97413	111113	151713
178192213	2013-07-31	1.200.000,00	-	1.200.000,00	Beneficiario final	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TAME CARIBABARE E.S.P.	Pago Gastos anticipados servicios públicos acueducto CARIBABARE, sede del PNN COCUY. Segundo semestre de 2013. Proyección de tendencia de consumo. Comunicación del anticipo a realizar y autorización de dicho anticipo.	44513	43413	96813	112713	152013
178228813	2013-07-31	636.707,00	-	636.707,00	Beneficiario final	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	Pago Gastos anticipados servicios públicos INTERNET, PNN EL COCUY. Periodo Agosto, Septiembre y Octubre de 2013. Proyección de tendencia de consumo. Comunicación del anticipo a realizar y autorización de dicho anticipo.	43613	42213	95613	109713	150213
178305413	2013-07-31	846.307,00	-	846.307,00	Beneficiario final	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	Pago Gastos anticipados servicio público INTERNET del PNN SEYA, periodo Agosto -Septiembre-Octubre de 2013. Oficio comunicando el valor del anticipo del 25 de julio.	44213	42713	96113	110213	150713
294571513	2013-11-22	1.200.000,00	72.000,00	1.128.000,00	Beneficiario final	TORRES MONROY EDUARDO	Mantenimiento y revisión técnica mecánica de motocicletas AMX21-22-23-MNW94, asignadas al SFF IGUAQUE. Pago factura No.0265/octubre 15/2013. Certificación del supervisor, jefe del SFF Iguaque.	43213	41713	100013	171313	228713
162314613	2013-07-16	2.100.000,00	12.400,00	2.087.600,00	Beneficiario final	COMPRESSED NATURAL GAS COLOMBIA S.A.	Suministro de boletería - combustible para vehículos asignados al SFF GARF. Pago factura No.2249/junio 18/2013. Certificado recibido a satisfacción del supervisor, jefe del SFF Guanentá Alto Río Fonce.	37313	36513	74013	89513	132813





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

De la vigencia 2014, se verificaron aleatoriamente las siguientes órdenes de pago, donde se auditaron de las órdenes de pago fechas, valores, tipo de beneficiario, beneficiario, evidencias y soportes entre ellos solicitud de CDPs, CDPS, registros, cuentas por pagar, obligaciones y otros (certificaciones y demás documentos soportes), como se denotan en el siguiente cuadro:

OP	Fecha Pago	Valor Orden de Pago			Tipo Beneficiario	Nombre Razon Social	Comentarios Auditoria Evidencias y Soportes					
		Bruto	Deducciones	Neto			Solicitud CDI	CDP	Compromisos	Cuentas por Pa	Obligacione	Otros
11023814	2014-01-31	1.514.600	-	1.514.600	Traspaso a Pagaduría	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION	13314	11714	15214	7314	11514	Planilla integrada de autoliquidación de aportes, comprobante de pago.
11029814	2014-01-31	80.200	-	80.200	Traspaso a Pagaduría	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	13314	11714	15414	7414	11714	Planilla integrada de autoliquidación de aportes, comprobante de pago.
65980414	2014-03-28	370.000	-	370.000	Beneficiario final	MALDONADO GOMEZ LEONOR	9614	7614	8614	55614	68714	Certificado del supervisor mes febrero. Contrato 04 de enero de 2014.
66644314	2014-03-28	308.120	-	308.120	Beneficiario final	MOVILIDAD Y SERVICIOS GIRON S.A.S.	19614	17814	36714	39014	69314	Declaración del Municipio de Girón y estado de cuenta.
66650914	2014-03-28	1.465.200	-	1.465.200	Beneficiario final	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	20214	17714	36614	39114	69414	Estado de cuenta de v ehiculos y motos de la DT.
25417914	2014-02-17	519.419	-	519.419	Beneficiario final	SUAREZ BAUTISTA DANILO ARMANDO	2314	2414	20614	22814	19014	Orden de comision 109 del 4 febrero 2014, legalización, cumplido y recibos de peaje.
29312114	2014-02-21	690.723	-	690.723	Beneficiario final	PINILLA GUZMAN ADRIANA	4614	3214	9014	16914	18614	orden de comision 48 de enero 21 de 2014, legalizacion, cumplido y recibo de peajes.
38810314	2014-02-28	876.852	-	876.852	Beneficiario final	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	18114	15714	28114	29714	31114	Proyección de anticipos de servicios públicos de enero a agosto 2014.
38827714	2014-02-28	462.456	-	462.456	Beneficiario final	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	19214	16814	29214	30014	31414	Proyección de anticipos de servicios públicos de enero a agosto 2014.
39057114	2014-02-28	2.750.000	-	2.750.000	Beneficiario final	SANABRIA RODRIGUEZ JUAN DAVID	6814	6814	5114	14614	31714	Cderificación del supervisor del contrato.
39390014	2014-02-28	2.995.317	239.600	2.755.717	Beneficiario final	VELASCO SALCEDO VERONICA MARIA	19314	16914	32714	33014	37214	Nueva no se encontraba a la fecha activa la cuenta en el SIF.
57060214	2014-03-20	224.562	-	224.562	Beneficiario final	VELASCO CORDERO JOSE MIGUEL	4114	2614	8914	20914	42714	Orden de comision 56 de enero 22 de 2014, legalización, cumplido y tickets terrestres.
59800014	2014-03-25	150.600	-	150.600	Beneficiario final	DEPARTAMENTO DE BOYACA	21314	19114	42014	43214	51914	Declaración de impuestos.
60421914	2014-03-25	432.125	-	432.125	Beneficiario final	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	21414	19014	41914	45314	52314	Declaraciones de impuestos.
65074014	2014-03-28	4.200.000	115.000	4.085.000	Beneficiario final	HERNANDEZ CIFUENTES ELSA	7514	6114	4814	46414	62014	Certificación del supervisor.
65208014	2014-03-28	2.750.000	-	2.750.000	Beneficiario final	SERRANO MONSALVE GABRIEL	3714	1514	714	44014	63314	Certificación del supervisor.

### Procedimiento Ejecución y Control Programa Anual de Caja

El siguiente es el comportamiento de la ejecución PAC, denotándose una ejecución del 82% en inversión y 83% en gastos generales a febrero 2014, a falta de llegada oportuna de las cuentas de los contratistas de las áreas adscritas a la Territorial, de alguna manera contribuyendo al incremento del indicador del INPANUT:





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

Meses	Rubros	PAC Solicitado	Adición	Total	PAC Ejecutado	%	Saldo	Justificación
Enero	Inversión	47.065.000	10.035.854	57.100.854	57.100.854	100%	-	
	SP	169.344.221		169.344.221	168.244.587	99%	1.099.634,00	
	GG	-		-	-	0%	-	
Febrero	Inversión	165.716.667,00		165.716.667	136.523.916	82%	29.192.751,00	
	SP	169.344.221	11.110.373	180.454.594	180.454.594	100%	-	
	GG	29.554.339		29.554.339	24.613.704	83%	4.940.635,00	
Marzo	SP	175.304.408		175.304.408	169.520.850	97%	5.783.558,00	
	Inversión	188.552.500		188.552.500	183.509.118	97%	5.043.382,50	
	GG	8.373.175		8.373.175	8.115.854	97%	257.321,00	
Abril	Inversión	164.650.000		164.650.000	21.662.943	13%	142.987.057,00	Pac ubicado el 11 abril anterior a la semana santa y en proceso pago de nómina y contratistas.
	SP	174.000.000		174.000.000	-	0%	174.000.000,00	
	GG	4.870.000		4.870.000	1.156.000	24%	3.714.000,00	

A la fecha de la auditoría (25 de abril) se observó la ejecución a abril, con un 0% de ejecutado de Servicios Personales pendiente la cancelación de nómina, el SOI, un 13% de Inversión, en proceso los pagos de honorarios de contratistas y un 24 de Gastos Generales, faltando los pagos de servicios de arrendamiento, vigilancia, cafetería y aseo, es de aclarar que el PAC fue situado el 11 de abril anterior a la semana santa.

En la auditoría se verificó el pago de las obligaciones no presupuestales programadas y registradas, dentro de los 5 días siguientes al recibo del situado por parte de la Dirección del Tesoro.

### Procedimiento seguimiento contable de Inventarios

Se verificaron las conciliaciones entre almacén y contabilidad con corte 31 de diciembre de 2013 sin presentar diferencias.

### Procedimiento de Siniestros

Se verificó la información presentada en el formato GRF\_06, V2, implementado en el SIG para tal fin, para lo cual se realizaron los siguientes comentarios, incluidos en la última columna de la presente situación, donde la Territorial ha realizado las gestiones pertinentes para la reposición y/o pagos de dichos bienes:



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

CATEGORIA	PLACA	DESCRIPCIÓN	VALOR	RESPONSABLE	Comentarios Auditoría
<b>EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACIÓN</b>					
	454742	Radio base en un UHF marca motorola tipo EM400, 40 watos (438-470 MHZ), potencia de salidas 25 watos, 32 canales, Serie E 019TFU3586. Incluye: Micrófono, cable de alimentación y herraje de sujeción.	1.062.000,00	Siniestro La Previsora S.A.	En proceso envío a la previsora los documentos solicitados para reposición de bienes, según Orfeo 2014-557-000-181-1 del 16 de abril de 2014.
	454743	Antena móvil marca Maxdar en UHF con montura, cable y conectores.	136.000,00	Siniestro La Previsora S.A.	
2007	03525	Cámara fotográfica marca CANON Ref.EOS-5000	795.902,72	Luis Alfonso Guerrero (q.e.p.d.)	En proceso revisión para exclusión de inventarios.
2007	3940	Fuente de alimentación de 12 VDC a 25 amp. Marca ARCOM Mod. AR-220	322.000,00	Luis Alfonso Guerrero (q.e.p.d.)	En proceso envío a la previsora los documentos solicitados para reposición de bienes, según Orfeo 2014-557-000-181-1 del 16 de abril de 2014.
2007	5816	Binoculos TASCOS 16X50	658.687,29	Jorge Saul Villamil Maldonado - SFF GARF	
<b>EQUIPOS TERRESTRES</b>					
	4927	Camioneta marca Toyota Hilux 4X4, doble cabina STD tipo Pickup, color blanco nieve, modelo 2003, chasis No. 9FH33UNG838001509, Motor 2982429, cabina D7012304, con accesorios: Wincher, alarma, barra antivolco, carpa, manijas para amarre en platon, tapetes. Placa OBF-430	55.194.735,00		Oficio DTAN 1223 de julio 6 de 2014, con correo electrónico del 17 de marzo 2014, enviado por el GPC, con la liquidación, finiquito de indemnización y autorización de transferencia, para autorización del DT.
2014	454675	Navaja Multiusos	23.200,00	Luis Alfonso Guerrero (q.e.p.d.)	En proceso envío a la previsora los documentos solicitados para reposición de bienes, según Orfeo 2014-557-000-181-1 del 16 de abril de 2014.
CATEGORIA	PLACA	DESCRIPCIÓN	VALOR	RESPONSABLE	Comentarios Auditoría
<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>					
2016	32885	Análisis Geográficos: 22	16.500,00		En proceso envío a la previsora los documentos solicitados para reposición de bienes, según Orfeo 2014-557-000-181-1 del 16 de abril de 2014.
2016	32886	Análisis Geográficos: 16	11.500,00		
2016	32888	Conceptos Básicos sobre SIG	30.000,00	Luis Alfonso Guerrero (q.e.p.d.)	
2016	32890	Estudio Ecosistemas Tropandinos	35.000,00	Luis Alfonso Guerrero (q.e.p.d.)	
2016	32891	Estudio Regional Int.Alt.Cundiboyacense	12.500,00	Luis Alfonso Guerrero (q.e.p.d.)	
2016	32893	Análisis Geográficos: 14	11.500,00	Luis Alfonso Guerrero (q.e.p.d.)	
2016	32894	Análisis Geográficos: 19	11.500,00	Luis Alfonso Guerrero (q.e.p.d.)	
2016	32895	Análisis Geográficos: 21	16.500,00	Luis Alfonso Guerrero (q.e.p.d.)	
2016	32896	Análisis Geográficos: 24	16.500,00	Luis Alfonso Guerrero (q.e.p.d.)	
2018	04678	UPS Trip Lite Regulada, referencia Omnipro 300 VA	375.000,00	Luis Alfonso Guerrero (q.e.p.d.)	
2018	4458	Silla tipo conferencias con brazos (SFCB)	20.442,02	Luis Alfonso Guerrero (q.e.p.d.)	Oficios DTAN 1959-60 del 16 septiembre 2005. En proceso de revisión para exclusión.
2018	4940	Tienda de alta montaña y nieve 2 personas Ref. FT1258	872.800,00	Luis Alfonso Guerrero (q.e.p.d.)	En proceso envío a la previsora los documentos solicitados para reposición de bienes, según Orfeo 2014-557-000-181-1 del 16 de abril de 2014.
2018	5240	Extintor de polvo químico ABC de 10 libras	58.000,00	Luis Alfonso Guerrero (q.e.p.d.)	
2018	18979	Silla tipo conferencias con brazos (SFCB)	20.442,02	Luis Alfonso Guerrero (q.e.p.d.)	
2018	62819	Camarote Noruega	46.066,81	Luis Alfonso Guerrero (q.e.p.d.)	

### Procedimiento Infraestructura y mantenimiento de sedes

La sede administrativa de la DTAN cuenta con buenas condiciones para ejercer las funciones por todos los funcionarios y contratistas. Parte del inmueble arrendado al INCODER y al DANE, cuyos ingresos son consignados directamente a la cuenta del FONAM, recursos que apalancan posteriormente el mantenimiento requerido.



## Bienes muebles

En lo que respecta a Bienes Muebles, la DTAN cuenta con dos vehículos: Toyota placas OSA-752, se inicia proceso de traslado al PNN Serranía de los Yariguíes y vehículo Wolsvagen Amaroko, placas OSB 103, en buenas condiciones y movilizados por los responsables asignados según compromisos laborales y objeto contractual.

## Baja de Muebles e inmuebles

Se revisaron las resoluciones de bajas emitidas por la DTAN desde el mes de febrero a diciembre de la vigencia 2013, que acumula bienes obsoletos de la DT y varias áreas protegidas, como aparece en la siguiente tabla:

Resolución		Valor	Dependencia	Acta Comité		Destino	Acta destrucción		Observación
No.	Fecha			No.	Fecha		No.	Fecha	
25	27-feb-13	46.175.381,91	DTAN	1	21-feb-13	Destrucción			En proceso la destrucción.
32	20-mar-13	122.865.993,13	DTAN	2	20-mar-13	Comercialización			Lote al martillo vendido y consignado a la DTN \$728,360 del 17 junio de 2013.
87	31-jul-13	13.869.810,00	DTAN	3	30-jul-13	Destrucción			En proceso la destrucción.
102	28-ago-13	35.904.783,26	DTAN	4	26-ago-13	Destrucción			En proceso la destrucción.

Con los boletines de almacén la Territorial envía en el formato implementado para tal fin, las exclusiones relacionadas con las resoluciones de baja antes descritas y se realiza el proceso de baja en los inventarios respectivos.

## Liquidación de impuestos

A la fecha de la auditoría (25 abril) se ha cancelado un 80% y en proceso de pago a finales del mes para completar el 100%.

Ante lo desagradado de la cuentas en todo el departamento, se ha programado en esta vigencia hacer traslado de las matrículas de todos los vehículos de las áreas para facilitar el pago y control de impuestos de los vehículos.

En la territorial a la fecha de la auditoría no prestan vehículos.



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

## Proceso adquisición de bienes y servicios

### Contratación

Se verifica el 100% de la contratación directa reportada con corte a Marzo de 2014 en las carpetas en se revisaron los siguientes aspectos:

- Registro del Formato único de Hoja de Vida descargada directamente del SIGEP (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público) con el fin de verificar que efectivamente la información haya sido alimentada en el aplicativo.
- Soportes de experiencia laboral y copia de los títulos académicos pertinentes.
- Fotocopia de identificaciones y libreta militar para el caso de los hombres.
- Aportes a Seguridad Social y coherencia en la verificación que realiza el supervisor.
- Designación de Supervisor.
- Copia del recibo de pago de aportes a la Administradora del Fondo de Pensiones.
- Certificaciones y constancias bancarias.
- Garantías y actos administrativos de aprobación de garantías.
- Tarjetas Profesionales en los casos exigidos por ley.
- Registro Único Tributario.
- Certificados de Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales.
- Aceptación de Condiciones.
- Certificado de examen médico pre ocupacional.
- Formato de afiliación a riesgos profesionales.
- Certificación de estado tributario del contratista.
- Coherencia de CDP, Contrato y Registro Presupuestal.
- Estudio Previo suscrito y coherente con el contrato suscrito.
- Análisis del Sector en los casos orientados por Colombia Compra Eficiente.
- Certificación de Insuficiencia de Personal.
- Certificado de Idoneidad y Experiencia suscrito por el Jefe inmediato o el ordenador del gasto.
- Certificado de Idoneidad del Ordenador del Gasto verificando idoneidad.
- Verificación de entrega de productos y cumplimiento de las actividades de supervisión de los contratos.





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

A continuación se hace una relación de los contratos con observaciones más relevantes:

NÚMERO DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	CONTRATISTA : NOMBRE COMPLETO	OBSERVACIONES
1.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CHRISTIAN ALEXANDER FLOREZ GUERRERO	<p>Perfil profesional, Abogado con tarjeta profesional, libreta militar, fotocopia de la cedula, Rut, la solicitud de CDP es confusa indica que es para la vigencia 2013, CDP N° 114 coherente con el contrato y el registro presupuestal, Estudios Previos coherentes con la Contratación, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, carta de aceptación de condiciones de los estudios previos, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrita por el ordenador del gasto (Director Territorial), Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal, se suscribe contrato el 08 de Enero de 2014, el 21 de enero de 2014 se designa supervisor, póliza coherente con el porcentaje ordenado legalmente, acta de aprobación de la garantía del 08 de enero de 2014, se realizaron pagos a salud y pensión certificados por el supervisor y Declaración del Estado Tributario.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con sus correspondientes informes, se certifica pago desde el 08 de Enero de 2014.</p>
2.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	JENNY ADRIANA BAUTISTA BOHORQUEZ	<p>Perfil profesional, Abogada con tarjeta profesional, fotocopia de la cedula, Rut, la solicitud de CDP es confusa indica que es para la vigencia 2013, CDP N° 514 coherente con el contrato y el registro presupuestal, Estudios Previos coherentes con la Contratación pero tales estudios se encuentran sin fecha, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, carta de aceptación de condiciones de los estudios previos, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrita por el ordenador del gasto (Director Territorial), Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal, se suscribe contrato antes de entrar en vigencia la restricción por Ley de Garantías, hay designación de supervisor, póliza coherente con el porcentaje ordenado legalmente, acta de aprobación de la garantía, se realizaron pagos a salud y pensión certificados por el supervisor y Declaración del Estado Tributario.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con sus correspondientes informes.</p>





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

3.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	JORGE ALBERTO MEJIA BARBOSA	<p>Perfil profesional, Abogado con tarjeta profesional, libreta militar, fotocopia de la cedula, Rut, la solicitud de CDP es confusa indica que es para la vigencia 2013, CDP N°714 coherente con el contrato y el registro presupuestal, Estudios Previos coherentes con la Contratación pero tales estudios se encuentran sin fecha, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, carta de aceptación de condiciones de los estudios previos, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrita por el ordenador del gasto (Director Territorial) de fecha 07 de Enero, Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal, se suscribe contrato antes de la entrada en vigencia de la restricción de ley de garantías 08 de Enero, hay designación de supervisor el día 21 de Enero, póliza coherente con el porcentaje ordenado legalmente, acta de aprobación de la garantía de fecha 08 de Enero, se realizaron pagos a salud y pensión certificados por el supervisor y Declaración del Estado Tributario.</p> <p>Dentro de la evaluación a la gestión del supervisión se encuentran los siguientes aspectos que dentro del presente informe se analizarán de manera detallada en el rol que le compete al Grupo de Control Interno: - Suspensión del Contrato, - Garantías de Cumplimiento, - Clausulado Contractual y - Entrega de Productos.</p>
4.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PAOLA ANDREA LOZANO SOLANO	<p>Perfil profesional, Contadora con tarjeta profesional, fotocopia de la cedula, Rut, la solicitud de CDP es confusa indica que es para la vigencia 2013, CDP N°314 coherente con el contrato y el registro presupuestal, Estudios Previos coherentes con la Contratación, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, carta de aceptación de condiciones de los estudios previos, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrita por el ordenador del gasto (Director Territorial), Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal de fecha 07 de Enero, se suscribe contrato antes de entrar en vigencia la restricción por Ley de Garantías 08 de Enero, hay designación de supervisor, póliza coherente con el porcentaje ordenado legalmente, acta de aprobación de la garantía de fecha 08 de enero, se realizaron pagos a salud y pensión certificados por el supervisor, HV Sigep impresa del sistema, Declaración del Estado Tributario.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con sus correspondientes informes para los meses de Enero y Febrero.</p>





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

5.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	VICTOR MANUEL RODRIGUEZ ROJAS	<p>Perfil profesional, Ingeniero de Sistemas con matricula profesional, fotocopia de la cedula, libreta militar, Rut, la solicitud de CDP es confusa indica que es para la vigencia 2013, CDP N°414 coherente con el contrato y el registro presupuestal, Estudios Previos coherentes con la Contratación pero tales estudios se encuentran sin fecha, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, carta de aceptación de condiciones de los estudios previos, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrita por el ordenador del gasto (Director Territorial), Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal con fecha 07 de Enero, se suscribe contrato antes de entrar en vigencia la restricción por Ley de Garantías 08 de Enero, hay designación de supervisor, póliza coherente con el porcentaje ordenado legalmente, acta de aprobación de la garantía 08 de Enero, se realizaron pagos a salud y pensión certificados por el supervisor, HV Sigep impresa del sistema, Declaración del Estado Tributario.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con sus correspondientes informes para los meses de Enero y Febrero.</p>
6.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DANILO ARMANDO SUAREZ BAUTISTA	<p>Perfil Técnico, fotocopia de la cedula, libreta militar, Rut, la solicitud de CDP es confusa indica que es para la vigencia 2013, CDP N°214 coherente con el contrato y el registro presupuestal, Estudios Previos coherentes con la Contratación pero tales estudios se encuentran sin fecha, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, carta de aceptación de condiciones de los estudios previos, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrita por el ordenador del gasto (Director Territorial) sin fecha, Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal del 07 de Enero, se suscribe contrato antes de entrar en vigencia la restricción por Ley de Garantías 08 de Enero, hay designación de supervisor, póliza coherente con el porcentaje ordenado legalmente, acta de aprobación de la garantía de fecha 08 de enero, se realizaron pagos a salud y pensión certificados por el supervisor, HV Sigep impresa del sistema, Declaración del Estado Tributario.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con sus correspondientes informes.</p>





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

7.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	GABRIEL SERRANO MONSALVE	<p>Perfil profesional, Ecólogo, libreta militar, fotocopia de la cedula, Rut, la solicitud de CDP es confusa indica que es para la vigencia 2013, CDP N°1514 coherente con el contrato y el registro presupuestal, Estudios Previos que no especifican experiencia profesional y académica, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, carta de aceptación de condiciones de los estudios previos sin fecha, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrita por el ordenador del gasto (Director Territorial), Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal de fecha 07 de Enero, se suscribe contrato antes de entrar en vigencia la restricción por Ley de Garantías, hay designación de supervisor, póliza coherente con el porcentaje ordenado legalmente, acta de aprobación de la garantía 08 de enero, se realizaron pagos a salud y pensión certificados por el supervisor, HV Sigep impresa del sistema, Declaración del Estado Tributario.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con sus correspondientes informes.</p>
8.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FANNY ORTIZ MENDEZ	<p>Perfil asistencial, fotocopia de la cedula, Rut, la solicitud de CDP tiene fecha 2014, CDP N°5214 coherente con el contrato y el registro presupuestal, Estudios Previos coherentes con la Contratación, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, carta de aceptación de condiciones de los estudios previos, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrita por el ordenador del gasto (Director Territorial), Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal, se suscribe contrato antes de entrar en vigencia la restricción por Ley de Garantías 08 Enero de 2014, hay designación de se designación de supervisor, póliza coherente con el porcentaje ordenado legalmente, acta de aprobación de la garantía 08 enero, se realizaron pagos a salud y pensión certificados por el supervisor, HV Sigep impresa del sistema, Declaración del Estado Tributario.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con sus correspondientes informes.</p>







**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

9.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	JABIER ALEXANDER MUÑOZ MUÑOZ	<p>Perfil Apoyo, fotocopia de la cedula, Rut, la solicitud de CDP es 2014, CDP N°1014 coherente con el contrato y el registro presupuestal, Estudios Previos coherentes con la Contratación pero tales estudios se encuentran sin fecha, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, carta de aceptación de condiciones de los estudios previos, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrita por el ordenador del gasto (Director Territorial), Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal de fecha 08 de Enero, se suscribe contrato antes de entrar en vigencia la restricción por Ley de Garantías el 08 de Enero, hay designación de supervisor, póliza coherente con el porcentaje ordenado legalmente, acta de aprobación de la garantía 09 de Enero, se realizaron pagos a salud y pensión certificados por el supervisor, HV Sigep impresa del sistema, Declaración del Estado Tributario.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con su correspondiente informe de Enero.</p>
10.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ADRIANA MARCELA RICO ARAQUE	<p>Perfil apoyo, fotocopia de la cedula, Rut, la solicitud de CDP 2014, CDP N°1314 coherente con el contrato y el registro presupuestal, Estudios Previos coherentes con la Contratación pero a, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, carta de aceptación de condiciones de los estudios previos, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrita por el ordenador del gasto (Director Territorial) después de suscribirse el contrato ya que tiene fecha 10 de Enero lo que no resulta coherente, Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal, se suscribe contrato antes de entrar en vigencia la restricción por Ley de Garantías 08 de Enero, hay designación de supervisor, póliza coherente con el porcentaje ordenado legalmente, acta de aprobación de la garantía del 20 de Enero, se realizaron pagos a salud y pensión certificados por el supervisor, HV Sigep impresa del sistema, Declaración del Estado Tributario.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con sus correspondientes informes.</p>





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

11.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MARTHA JANETH RODRIGUEZ OTERO	<p>Perfil Profesional, Contadora con tarjeta profesional, fotocopia de la cedula, Rut, la solicitud de CDP quedo con fecha para la vigencia 2013, CDP N°614 coherente con el contrato y el registro presupuestal, Estudios Previos coherentes con la Contratación, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, carta de aceptación de condiciones de los estudios previos, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrita por el ordenador del gasto (Director Territorial) fecha 07 de Enero, Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal, se suscribe contrato antes de entrar en vigencia la restricción por Ley de Garantías 08 de Enero, hay designación de supervisor, póliza coherente con el porcentaje ordenado legalmente, acta de aprobación de la garantía del 08 de Enero, se realizaron pagos a salud y pensión certificados por el supervisor, HV Sigep impresa del sistema, Declaración del Estado Tributario.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con sus correspondientes informes.</p>
12.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	REINA ALEXANDRA DAVILA VILLAMIZAR	<p>Perfil asistencial, fotocopia de la cedula, Rut, la solicitud de CDP es 2014, CDP N°2014 coherente con el contrato y el registro presupuestal, Estudios Previos coherentes con la Contratación, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, carta de aceptación de condiciones de los estudios previos, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrita por el ordenador del gasto (Director Territorial) sin fecha, Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal, se suscribe contrato antes de entrar en vigencia la restricción por Ley de Garantías, hay designación de supervisor, póliza coherente con el porcentaje ordenado legalmente, acta de aprobación de la garantía, se realizaron pagos a salud y pensión certificados por el supervisor, HV Sigep impresa del sistema, Declaración del Estado Tributario.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con sus correspondientes informes.</p>





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

13.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	RUTH MILADY MEJIA OLARTE	<p>Fotocopia de la cedula, Rut, la solicitud de CDP 2014, CDP N°5114 coherente con el contrato y el registro presupuestal, Estudios Previos coherentes con la Contratación, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, carta de aceptación de condiciones de los estudios previos, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrita por el ordenador del gasto (Director Territorial) 08 de Enero, Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal, se suscribe contrato antes de entrar en vigencia la restricción por Ley de Garantías el 09 de Enero, hay designación de supervisor, póliza coherente con el porcentaje ordenado legalmente, acta de aprobación de la garantía 09 de Enero, se realizaron pagos a salud y pensión certificados por el supervisor, HV Sigep impresa del sistema, Declaración del Estado Tributario.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con sus correspondientes informes.</p>
14.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SILVIA ROCIO GOMEZ FERNANDEZ	<p>Perfil profesional, Abogado con tarjeta profesional, fotocopia de la cedula, Rut, la solicitud de CDP es 2014, CDP N°4814 coherente con el contrato y el registro presupuestal, Estudios Previos coherentes con la Contratación pero tales estudios se encuentran sin fecha, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, carta de aceptación de condiciones de los estudios previos, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrita por el ordenador del gasto (Director Territorial), Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal del 09 de Enero, se suscribe contrato antes de entrar en vigencia la restricción por Ley de Garantías del 09 de Enero, hay designación de supervisor, póliza coherente con el porcentaje ordenado legalmente, acta de aprobación de la garantía 09 de Enero, se realizaron pagos a salud y pensión certificados por el supervisor, HV Sigep impresa del sistema, Declaración del Estado Tributario.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con sus correspondientes informes.</p>





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

15.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	GELVER AUGUSTO BERMUDEZ SANDOVAL	<p>Perfil profesional, Abogado con tarjeta profesional, libreta militar, fotocopia de la cedula, Rut, la solicitud de CDP 2014, CDP N°4714 coherente con el contrato y el registro presupuestal, Estudios Previos coherentes con la Contratación, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, carta de aceptación de condiciones de los estudios previos, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrita por el ordenador del gasto (Director Territorial), Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal, se suscribe contrato antes de entrar en vigencia la restricción por Ley de Garantías, hay designación de supervisor, póliza coherente con el porcentaje ordenado legalmente, acta de aprobación de la garantía, se realizaron pagos a salud y pensión certificados por el supervisor, HV Sigep impresa del sistema, Declaración del Estado Tributario.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con sus correspondientes informes.</p>
16.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FABIAN ANTONIO RODRIGUEZ RAMIREZ	<p>Perfil Apoyo, fotocopia de la cedula, Rut, la solicitud de CDP 2014, CDP N°5014 coherente con el contrato y el registro presupuestal, Estudios Previos coherentes con la Contratación, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, carta de aceptación de condiciones de los estudios previos, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrita por el ordenador del gasto (Director Territorial), Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal, se suscribe contrato antes de entrar en vigencia la restricción por Ley de Garantías el 09 de Enero, hay designación de supervisor, póliza coherente con el porcentaje ordenado legalmente, acta de aprobación de la garantía del 09 de Enero, se realizaron pagos a salud y pensión certificados por el supervisor, HV Sigep impresa del sistema, Declaración del Estado Tributario.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con sus correspondientes informes.</p>





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

17.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	KAREN NATALIE CORREDOR GAMBOA	<p>Perfil Asistencial, fotocopia de la cedula, Rut, la solicitud de CDP es 2014, CDP N°1914 coherente con el contrato y el registro presupuestal, Estudios Previos coherentes con la Contratación, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, carta de aceptación de condiciones de los estudios previos, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrita por el ordenador del gasto (Director Territorial), Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal, se suscribe contrato antes de entrar en vigencia la restricción por Ley de Garantías el 10 de Enero, hay designación de supervisor, póliza coherente con el porcentaje ordenado legalmente, acta de aprobación de la garantía del 10 de Enero, se realizaron pagos a salud y pensión certificados por el supervisor, HV Sigep impresa del sistema, Declaración del Estado Tributario.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con sus correspondientes informes de Enero y Febrero.</p>
18.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	LIZETH JULIANA MANTILLA PEREZ	<p>Fotocopia de la cedula, Rut, la solicitud de CDP es 2014 coherente con el contrato y el registro presupuestal, Estudios Previos coherentes con la Contratación, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, carta de aceptación de condiciones de los estudios previos, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrito, Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal, se suscribe contrato antes de entrar en vigencia la restricción por Ley de Garantías, hay designación de supervisor, póliza coherente con el porcentaje ordenado legalmente, acta de aprobación de la garantía, se realizaron pagos a salud y pensión certificados por el supervisor, Declaración del Estado Tributario.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con sus correspondientes informes.</p>





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

19.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SANDRA MILENA VEGA COLMENARES	<p>Fotocopia de la cedula, Rut, la solicitud de CDP es 2014 coherente con el contrato y el registro presupuestal, Estudios Previos coherentes con la Contratación, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, carta de aceptación de condiciones de los estudios previos, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrito, Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal, se suscribe contrato antes de entrar en vigencia la restricción por Ley de Garantías, hay designación de supervisor, póliza coherente con el porcentaje ordenado legalmente, acta de aprobación de la garantía, se realizaron pagos a salud y pensión certificados por el supervisor, Declaración del Estado Tributario.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con sus correspondientes informes.</p>
20.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FLOR ANGELA MUÑOZ BARRERA	<p>Fotocopia de la cedula, Rut, la solicitud de CDP es 2014 coherente con el contrato y el registro presupuestal, CDP 814, Estudios Previos coherentes con la Contratación pero sin fecha, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, carta de aceptación de condiciones de los estudios previos, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad sin firma, Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal, se suscribe contrato antes de entrar en vigencia la restricción por Ley de Garantías, hay designación de supervisor, póliza coherente con el porcentaje ordenado legalmente, acta de aprobación de la garantía, se realizaron pagos a salud y pensión certificados por el supervisor, Declaración del Estado Tributario.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con sus correspondientes informes.</p>





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

21.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SECUNDINO MARIÑO BLANCO	<p>Perfil Asistencial, Fotocopia de la cedula, Libreta Militar, Rut, la solicitud de CDP es 2014 coherente con el contrato y el registro presupuestal, CDP 1114, Estudios Previos coherentes con la Contratación, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, carta de aceptación de condiciones de los estudios previos sin fecha, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrito por el Director Territorial de fecha 18 de Diciembre de 2013 indicando que respalda el certificado de idoneidad del Jefe de Área pero éste se encuentra suscrito el 10 de Enero luego no hay coherencia, Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal, se suscribe contrato antes de entrar en vigencia la restricción por Ley de Garantías del 10 de Enero, hay designación de supervisor, póliza coherente con el porcentaje ordenado legalmente, acta de aprobación de la garantía, se realizaron pagos a salud y pensión certificados por el supervisor, Declaración del Estado Tributario.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con sus correspondientes informes.</p>
22.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DAIRA MARGELI BERMEO CEDIEL	<p>Perfil Técnico, Fotocopia de la cedula, Rut, la solicitud de CDP es 2014 coherente con el contrato y el registro presupuestal, CDP N°5314, Estudios Previos coherentes con la Contratación pero sin fecha, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, carta de aceptación de condiciones de los estudios previos, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad sin firma del Jefe de Área Protegida, Certificado de idoneidad sin fecha por el Director Territorial, Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal, se suscribe contrato antes de entrar en vigencia la restricción por Ley de Garantías del 10 de Enero, hay designación de supervisor el 27 de Enero, póliza coherente con el porcentaje ordenado legalmente, acta de aprobación de la garantía del 13 de Enero, se realizaron pagos a salud y pensión certificados por el supervisor, Declaración del Estado Tributario.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con sus correspondientes informes de Enero y Febrero.</p>





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

23.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NANCY JAEL ABRIL JOYA	<p>Perfil Asistencial, Fotocopia de la cedula, Rut, la solicitud de CDP es 2014 coherente con el contrato y el registro presupuestal, CDP N°1814, Estudios Previos coherentes con la Contratación, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, carta de aceptación de condiciones de los estudios previos, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrito, Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal, se suscribe contrato antes de entrar en vigencia la restricción por Ley de Garantías del 13 de Enero, hay designación de supervisor, póliza coherente con el porcentaje ordenado legalmente, acta de aprobación de la garantía, se realizaron pagos a salud y pensión certificados por el supervisor, Declaración del Estado Tributario.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con sus correspondientes informes.</p>
24.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	LUIS FERNANDO PRADO CASTILLO	<p>Perfil Profesional Bióloga con Tarjeta Profesional, Magister y Doctorado, Fotocopia de la cedula, Rut, la solicitud de CDP es 2014 coherente con el contrato y el registro presupuestal, CDP N°5814, Estudios Previos coherentes con la Contratación, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, carta de aceptación de condiciones de los estudios previos, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrito, Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal, se suscribe contrato antes de entrar en vigencia la restricción por Ley de Garantías del 13 de Enero, hay designación de supervisor, póliza coherente con el porcentaje ordenado legalmente, acta de aprobación de la garantía, se realizaron pagos a salud y pensión certificados por el supervisor, Declaración del Estado Tributario.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con sus correspondientes informes de Enero y Febrero.</p>







**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

25.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SANDRA YUDITH CALDERON GARCIA	<p>Perfil Asistencial, Fotocopia de la cedula, Rut, la solicitud de CDP es 2014 coherente con el contrato y el registro presupuestal, CDP N°5414, Estudios Previos coherentes con la Contratación, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, carta de aceptación de condiciones de los estudios previos, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrito, Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal, se suscribe contrato antes de entrar en vigencia la restricción por Ley de Garantías el 13 de Enero, hay designación de supervisor, póliza coherente con el porcentaje ordenado legalmente, acta de aprobación de la garantía 14 de Enero, se realizaron pagos a salud y pensión certificados por el supervisor, Declaración del Estado Tributario.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con sus correspondientes informes de Enero y Febrero.</p>
26.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	WILLIAM ALBERTO ALBARRACIN LOPEZ	<p>Perfil Asistencial, Fotocopia de la cedula, Libreta Militar extraviada es necesario solicitar nuevamente la copia, Rut, la solicitud de CDP es 2014 coherente con el contrato y el registro presupuestal, CDP N°1214, Estudios Previos coherentes con la Contratación, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, carta de aceptación de condiciones de los estudios previos, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrito, Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal, se suscribe contrato antes de entrar en vigencia la restricción por Ley de Garantías del 13 de Enero, hay designación de supervisor del 21 de Enero, póliza coherente con el porcentaje ordenado legalmente, acta de aprobación de la garantía del 14 de Enero, se realizaron pagos a salud y pensión certificados por el supervisor, Declaración del Estado Tributario.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con sus correspondientes informes.</p>





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

27.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ANA YAQUELIN REINA RODRIGUEZ	<p>Perfil asistencial CDP 6014 coherente con el contrato, Estudios Previos coherentes con la Contratación, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, carta de aceptación de condiciones de los estudios previos, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrito pero sin fecha, Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal, se suscribe contrato antes de entrar en vigencia la restricción por Ley de Garantías el 13 de Enero, hay designación de supervisor, póliza coherente con el porcentaje ordenado legalmente, acta de aprobación de la garantía 14 de Enero, se realizaron pagos a salud y pensión certificados por el supervisor, Declaración del Estado Tributario.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos pero no se evidencian los informes de Enero, Febrero y Marzo en la carpeta.</p>
28.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NEIDY ASTRID ORTIZ LUNA	<p>Perfil asistencial, título de bachiller, fotocopia de cédula, solicitud de CDP sin fecha, CDP 5714 coherente con el contrato que es del 15 enero 2014, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, carta de aceptación de condiciones de los estudios previos, formato de afiliación ARL del SIG, aceptación estudios previos sin fecha, certificados de idoneidad del jefe de área sin fecha y del ordenador del gasto sin fecha, Certificado de insuficiencia de personal del 13 de enero, designación supervisor 21 de enero, aprobación garantía 16 enero.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con sus informes.</p>



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

29.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ELSA HERNANDEZ CIFUENTES	<p>Perfil profesional, Ingeniera Industrial con matrícula profesional, CDP 6114 coherente con el contrato, Estudios Previos coherentes con la Contratación, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, carta de aceptación de condiciones de los estudios previos sin fecha, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrito, Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal, se suscribe contrato antes de entrar en vigencia la restricción por Ley de Garantías el 15 de Enero, hay designación de supervisor, póliza coherente con el porcentaje ordenado legalmente, acta de aprobación de la garantía 16 de Enero, se realizaron pagos a salud y pensión certificados por el supervisor, Declaración del Estado Tributario.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con sus informes.</p>
30.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	OLGA PATRICIA DUARTE MENDOZA	<p>Perfil profesional, Economista, solicitud de CDP vigencia 2014, CDP N° 7114 coherente con el contrato, los estudios previos no determinan la profesión requerida para la contratación, tiene copia de la cedula de ciudadanía, certificaciones bancarias, RUT, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, aceptación términos, formato del SIG sobre afiliación ARL, Certificado de idoneidad sin fecha, certificación de insuficiencia de personal del 04 enero 2014, asignación de supervisión, aprobación de la garantía 15 enero.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con los informes de Enero y Febrero.</p>
31.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	JUAN DAVID SANABRIA RODRIGUEZ	<p>Perfil profesional con tarjeta profesional de Abogado, idoneidad, solicitud cdp vigencia 2014, CDP N°6814 coherente con el contrato, el otro CDP N°11614 es de una adición en tiempo y dinero, estudio previo sin fecha, pago seguridad social, certificaciones bancarias, libreta militar, RUT, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, aceptación condiciones, Formato ARL diligenciado, certificado de insuficiencia de personal, contrato suscrito el 16 de enero de 2014, adición del 24 de enero antes de aplicación de ley de garantías, el cdp es de la misma fecha ok, aprobación garantía 16 de enero, falta la aprobación de garantía de la adición en tiempo y dinero, entregas de productos enero y febrero, se evidencia una certificación de supervisor del mes de febrero con corte al día 31 siendo incorrecta esta fecha.</p>





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

33.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	JORGE ENRIQUE PINZON RODRIGUEZ	<p>Perfil Técnico, con tarjeta de tecnólogo en topografía que hace parte de la licencia profesional en la carrera, libreta militar, CDP vigencia 2014, CDP N°9614, cedula de ciudadanía, certificaciones bancarias, RUT, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado pre ocupacional, formato afiliación ARL sin fecha y enmendada, certificado de gestión humana del 20 de Enero, contrato suscrito 21 enero 2014, póliza coherente, aprobación de la garantía 21 enero 2014, designación de supervisor al de fecha 07 de febrero firmado 14 febrero.</p>
34.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	BENEDICTO VILLAMIL PAEZ	<p>Perfil Profesional Agroforestal con certificado de inscripción profesional, Rut, solicitud de cdp vigencia 2014, cdp 5914, copia de la cedula, certificados bancarios, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado pre ocupacional, aceptación estudios previos con fecha enero 20 de 2013, afiliación y formato diligenciado de ARL, Certificados de idoneidad, certificado de insuficiencia de personal 20 de enero 2014, supervisor designado el 14 de febrero, aprobación de la garantía 21 enero.</p> <p>En las certificaciones del supervisor se indica que se pagó el valor liquidado a la seguridad social y no el pagado efectivamente, en otras certificaciones se indica lo contrario es decir lo pagado y no lo liquidado, luego no hay unificación de criterios en este sentido.</p> <p>Se pagan y verifican los meses de Enero y Febrero.</p>
35.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	OMAR ALBERTO HERRERA BLANCO	<p>Perfil profesional, Biólogo con tarjeta profesional, libreta militar, tiene solicitud de cdp con fecha 2014, CDP N°7014 coherente con el contrato, tiene todos los estudios y experiencia en la carpeta, fotocopia de la cedula, cuenta de ahorros, registro de cuenta bancaria, libreta militar, RUT, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado pre ocupacional, aceptación términos de referencia, formato afiliación ARL, certificación sobre insuficiencia de personal, certificado de idoneidad firmado por el Director Territorial, contrato suscrito el 21 de enero de 2014 la póliza está coherente, la certificación del supervisor dice que pago seguridad social colocando los valores liquidados y no los pagados falta definir lineamientos.</p>





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

36.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MARY STELLA VELANDIA MORA	Perfil asistencial, solicitud cdp 2014, cdp 5514 coherente con el contrato y el registro presupuestal, tiene todos los estudios y experiencia en la carpeta, fotocopia de la cedula, cuenta de ahorros, registro de cuenta bancaria, RUT, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, No se evidencia el certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado pre ocupacional, aceptación de condiciones sin fecha, certificado de idoneidad suscrito, contrato suscrito 21 enero, delegación de supervisión 28 enero, póliza coherente con el contrato, aprobación de la póliza 21 enero.
37.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	EDUIN ANTONIO VALBUENA CASTRO	Perfil apoyo. bachiller, cdp 914 coherente con el contrato y el registro presupuestal, estudio previo sin fecha, estudios y experiencia en la carpeta, fotocopia de la cedula, cuenta de ahorros, registro de cuenta bancaria, RUT, certificado de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado pre ocupacional, aceptación términos de referencia sin fecha, contrato suscrito 21 enero 2014, designación de la supervisión 27 de enero , póliza coherente con el contrato, aprobación de la póliza 22 enero.  En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con los informes de Enero y Febrero.
38.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FRANCISCO SOBERBERA ACADORA AXDOBIDORA	Perfil asistencial, cdp 10714 coherente con el contrato y el registro presupuestal, sin fecha los estudios previos, cedula de ciudadanía, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrito, Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal, firma contrato 22 enero, designación de supervisor del 27 de Enero, póliza coherente con el contrato, aprobación garantía 24 enero, no se evidencia certificación de supervisión del mes de febrero.



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

39.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	YURY MILDRETH ORTEGA OVALLE	<p>Perfil asistencial, CDP N°10814 coherente con el contrato y el registro presupuestal, estudios previos sin fecha, cedula de ciudadanía, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrito, Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal, contrato suscrito el 22 de enero, designación de supervisión de fecha 28 de Enero, póliza coherente con el contrato, aprobación de la póliza 24 enero.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con los informes de Enero y Febrero.</p>
40.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	WILMER EDUARDO JOYA BOHORQUEZ	<p>Perfil profesional, Ingeniero Forestal con Matricula Profesional, CDP N°9514 coherente con el contrato y el registro presupuestal, copia de la cedula de ciudadanía, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrito, Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal, contrato firmado el 22 de enero 2014, designación de supervisión de fecha 01 de Febrero, póliza coherente con el contrato, aprobación de la póliza 22 de enero.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con los informes de Enero y Febrero.</p>
41.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	REYES ANTONIO LOPEZ EPIAYU	<p>Perfil profesional, Antropólogo, CDP N°10914 coherente con el contrato y el registro presupuestal, copia de la cedula de ciudadanía, libreta militar, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrito, Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal, contrato firmado el 22 de enero 2014, designación de supervisión de fecha 28 de Enero, póliza coherente con el contrato, aprobación de la póliza 24 de enero.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con los informes de Enero y Febrero.</p>





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

42.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DAVID DORA CEBRA	<p>Perfil asistencial, estudios previos sin fecha, copia de la cedula de ciudadanía, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, formato de afiliación ARL del SIG, aceptación de condiciones sin fecha, Certificado de Idoneidad suscrito, Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal, contrato firmado el 22 de enero 2014, designación de supervisión de fecha 27 de Enero, póliza coherente con el contrato, aprobación de la póliza 24 de enero.</p> <p>No se evidencian en la carpeta certificaciones de pago y tampoco entrega de informe con productos.</p>
43.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	GENNY CAROLINA ROJAS NIÑO	<p>Perfil Asistencial, CDP N°8014 coherente con el contrato y el registro presupuestal, estudio previo sin fecha, copia de la cedula de ciudadanía, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrito, Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal, póliza coherente con el contrato, aprobación de la póliza del 24 de enero, designación de supervisor 10 de febrero.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con los informes de Enero y Febrero.</p>
44.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ANA MARGARETH CASTRO MORALES	<p>Perfil Técnico, Ingeniera Ambiental con matrícula profesional, CDP N° 8114 coherente con el contrato y el registro presupuestal, estudios previos sin fecha, copia de la cedula de ciudadanía, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrito, Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal, contrato firmado 22 enero, designación de supervisión del 27 de enero, póliza coherente con el contrato, aceptación de la póliza del 23 enero.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con los informes de Enero y Febrero.</p>





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

45.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ARCESIO ROMERO RUBIO	<p>Perfil técnico, técnico profesional en gestión de recursos naturales, CDP N°10214 coherente con el contrato y el registro presupuestal, estudios previos sin fecha, copia de la cedula de ciudadanía, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrito, Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con los informes de Enero y Febrero.</p>
46.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MARCO ANTONIO CORREA BLANCO	<p>Perfil Apoyo, bachiller, CDP N°10014 coherente con el contrato y el registro presupuestal, copia de la cedula de ciudadanía, libreta militar, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrito, Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con los informes de Enero y Febrero.</p>
47.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MERLY YENEDITH CARRILLO FAJARDO	<p>Perfil Técnico, Profesional Bióloga con tarjeta profesional, CDP N°6914 coherente con el contrato y el registro presupuestal, copia de la cedula de ciudadanía, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrito 21 Enero, Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal, póliza coherente con el contrato, aprobación de la póliza 23 de enero.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con los informes de Enero y Febrero.</p>







**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

48.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MANUEL GALVIS RUEDA	<p>Perfil profesional, Ciencias de la Educación (Biología y Química), CDP N°10514 coherente con el contrato y el registro presupuestal, copia de la cedula de ciudadanía, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrito, Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal, contrato firmado el 23 de enero 2014, póliza coherente con el contrato, aprobación de la póliza 24 de enero.</p> <p>En la gestión de supervisión no se encuentra entrega de productos de enero, febrero y marzo.</p>
49.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	YOLIMAR BASTOS DIAZ	<p>Perfil profesional, Psicóloga con identificación del Ministerio de la Protección Social, CDP N°10514 coherente con el contrato y el registro presupuestal, copia de la cedula de ciudadanía, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrito, Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal, aprobación de la póliza 24 de enero.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con los informes de Enero y Febrero.</p>
50.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CARLOS ANDRES SUAREZ MENDEZ	<p>Perfil profesional, Biólogo con Tarjeta Profesional, libreta militar, CDP N°11314 coherente con el contrato y el registro presupuestal, copia de la cedula de ciudadanía, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrito por el Director con fecha 10 de Enero certificando la idoneidad del Jefe de Área que tiene fecha posterior 14 de enero, Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal, contrato firmado el 22 de enero 2014, designación de supervisión de fecha 01 de Febrero, póliza coherente con el contrato, aprobación de la póliza 22 de enero.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con los informes de Enero y Febrero.</p>





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

51.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	VICTOR JULIO GARCIA SANGUINO	<p>Perfil Apoyo, CDP N°10114 coherente con el contrato y el registro presupuestal, copia de la cedula de ciudadanía, libreta militar, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrito, Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal, contrato firmado el 23 de enero 2014, póliza coherente con el contrato, aprobación de la póliza 27 de enero.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con los informes de Enero y Febrero.</p>
52.0	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	EDGAR ALONSO SANTOS SANTOS	<p>Perfil Técnico, Tecnólogo Agropecuario, CDP N°10314 coherente con el contrato y el registro presupuestal, estudios previos sin fecha, libreta militar, copia de la cedula de ciudadanía, documentación relacionada con formación académica, experiencia profesional, certificación bancaria, registro de cuenta, certificado de la procuraduría General de la Nación, Certificado de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Aptitud Ocupacional, formato de afiliación ARL del SIG, Certificado de Idoneidad suscrito, Certificación del Grupo de Gestión humana sobre insuficiencia de personal, contrato firmado el 23 de enero 2014, aprobación de la póliza 27 de enero.</p> <p>En la gestión de supervisión se verifica la certificación donde consta pagos a seguridad social y entrega de productos con los informes de Enero y Febrero.</p>

Se da cumplimiento a la Ley de Garantías 996 de 2005 y la circular N°3 de 16 de Agosto de 2013 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, en la que se indica que la prohibición para la contratación directa con ocasión de las elecciones presidenciales que tendrán lugar el domingo 25 de mayo de 2014, opera a partir del 25 de Enero de 2014 y hasta la elección del Presidente de la República, para todas las entidades del Estado sin importar su régimen jurídico, forma de organización o naturaleza, pertenencia a una u otra rama del poder público o su autonomía.

Se le indicó al equipo de contratación de la territorial auditada, que como entidad, se debe guardar uniformidad en la secuencia lógica de publicación de los procesos de cada una de las Direcciones Territoriales y Nivel Central, basados en el glosario de Colombia Compra Eficiente publicado en el SECOP las entidades públicas publican sus procesos de contratación de la siguiente manera:

Entidad Contratante - N° Proceso Contratación – Usuario - Tipo de Contrato.



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

Por lo tanto para Parques Nacionales Naturales de Colombia la secuencia lógica para generar uniformidad de la información y facilitar la búsqueda es:

### **DT O NC - N° PROCESO - TIPO DE CONTRATO (SIGLAS) - FUENTE (FONAM O NACIONAL) - AÑO**

La contratación verificada se encontró en orden cronológico y las carpetas estaban marcadas.

De la misma forma se verificó el 100% de la contratación bajo otras modalidades con corte a Marzo de 2014, tales como Subasta Inversa, Mínima Cuantía y Menor cuantía encontrando que se cumple con el cronograma o adendas estipuladas en cada uno de ellos, que la documentación se encuentra completa, las publicaciones efectuadas y los radicados de las propuestas están ajustadas a los horarios y fechas estipuladas.

Adicionalmente se hace una evaluación de las propuestas, oferta económica y se selecciona bajo los criterios de mejor precio y calidad ordenados por ley, correspondientes a la selección objetiva y transparencia de las entidades públicas. De haber lugar a correcciones la DTAN es responsable por las mismas y las efectúa de oficio.

En todos los casos se dio cumplimiento a la Resolución N°003 de 2012 relacionada con la competencia contractual de las Direcciones Territoriales y la Circular 20144020000014 del 23 de enero de 2014 que determina las cuantías para la contratación que ostentan las Direcciones Territoriales, los montos contratados y delegados a la DTAN estuvieron dentro de los rangos permitidos.

### **OTROS ASPECTOS EVIDENCIADOS EN LA AUDITORÍA**

Se verificó la carpeta de hoja de vida de la funcionaria Luz Stella Herrera Afanador, último documento anexado resolución 099 del 31 de marzo de 2014 "Por la cual se hace efectiva una sanción disciplinaria a un servidor público del Parques Nacionales Naturales de Colombia, en cumplimiento de fallo disciplinario".

Igualmente se cruzó la información con los antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, presentando la siguiente anotación:



## ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100104100

### Sanciones

Sanción	Término	Fecha fin inhabilidad	Clase sanción	Entidad
AMONESTACION ESCRITA			PRINCIPAL	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA BOGOTA DISTRITO CAPITAL(BOGOTA)

### Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Jurídicos
PRIMERA	SUBDIRECTORA ADM INISTRATIVA Y FINANCIERA	29/01/2014	18/02/2014

### REVISIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL ARTICULADO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

**Subprograma: 3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes.**

**Meta: 3.2.1.1 50% de las hectáreas ocupadas al 2010 y priorizadas, tienen implementadas estrategias asociadas a temas de ocupación, uso y tenencia**

Se verificó en campo lo reportado por la Dirección Territorial Andes Nororientales en cuanto al avance de esta meta durante las vigencias 2013 y 2014 la cual tenía las siguientes actividades:

1. Recolectar información registral y notarial en las oficinas de jurisdicción del área.
2. Analizar la información jurídica a la luz de la ley agraria 160 de 1994.
3. Elaborar conceptos y estudios de títulos.



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

4. Apoyar a la oficina asesora jurídica en las acciones a seguir ante el INCODER y el IGAC sobre los resultados de los estudios.
5. Adquirir los predios del PNN Serranía de los Yariguies en virtud del convenio 46/3364 de 2010 celebrado entre ISAGEN, PARQUES NACIONALES NATURALES Y PATRIMONIO NATURAL para la adquisición de predios al interior del PNN Serranía de los Yariguies y su área de influencia.

El presupuesto asignado y ejecutado de \$56.840.000 se agotó en la vigencia 2013 con 16 levantamientos topográficos, se entregó información predial el cual está contenido en CD, se encuentran evidencias de mapas, análisis, mediciones, actas de colindancia, copia de los oficios enviados al IGAC para rectificación de linderos y envíos de información al nivel central para análisis.

Diagnósticos Registrales con información catastral del IGAC 2013:

AREA PROTEGIDA	VIGENCIA ELABORACION DIAGNOSTICO REGISTRAL	ESTUDIOS DE TITULOS REALIZADOS
- SFF Guantá-	2013	11
- PNN Catatumbo	2013	22
- PNN Pisba	2013	237
- PNN Cocuy	2013	142

Para el 2014 se cuenta con los siguientes avances en compra de Predios:

Los predios adquiridos por la Nación Parques Nacionales Naturales de Colombia en virtud del convenio 46/3364 son 9, los cuales tienen una extensión de 763,448 hectáreas, discriminadas así:

No	NOMBRE DEL PREDIO	EXTENSION ESCRITURA HECTÁREAS	EXTENSIÓN SISTEMA IGAC HECTÁREAS
1	SAN CAYETANO	30,178	30,178
2	LA ISLA	83,991	83,991
3	El Talismán	22,773	22,773
4	El Porvenir	4,700	4,700
5	Bolivia	69,5995	69,5995
6	La Esperanza	6,6043	6,6043
7	Las Cumbres	5,5404	5,5404
8	San Martín	37,5088	37,5088
9	LA AURORA 2	5,12	5,12
		763,448	763,448

Se realizaron los diagnósticos jurídicos prediales de las áreas protegidas y se efectuaron las 15 adquisiciones planteadas, existe evidencia escaneada de las escrituras públicas a través de las cuales se demuestra la adquisición de tales predios.



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

## **REVISIÓN ESTADOS FINANCIEROS**

### **Procedimiento elaboración de Estados financieros**

Se evidenció el estado básico contable “Balance General ” con corte 31 de diciembre de 2013 GN: presenta un activo de \$8.285,08 millones alimentado por las cuentas de propiedad planta y equipo y otros activos; un pasivo por un valor de \$163,1 millones de cuentas por pagar de adquisiciones y servicios, acreedores ( aportes a pensiones, seguridad social, riesgos profesionales aportes parafiscales y otros descuentos de nómina), retenciones en la fuente e impuestos y pasivos estimados y un patrimonio de \$8.132,7 millones.

Igualmente con corte 31 de diciembre de 2013 el Estado “Financiero, Económico, Social y Ambiental”, presenta unos ingresos de \$3.901.07 millones por concepto de recursos de funcionamiento e inversión y unos gastos para el normal funcionamiento de la Territorial acumulados de \$8.689,6 millones, consistentes en gastos de administración, contribuciones efectivas, aportes sobre nómina, gastos generales, impuestos, contribuciones y tasas y gasto público social.

La cuenta propiedad, planta y equipo del activo y otros activos se encuentran depreciadas por el método de línea recta, amortizadas y provisionadas de conformidad con el Régimen de la Contabilidad Pública, faltando contabilizar la depreciación de los meses febrero y marzo de 2014.

La cuenta de anticipos para bienes y servicios (anticipos para servicios públicos adquiridos en la vigencia 2013) presenta en el balance un saldo de \$7.5 millones, como se relaciona en la siguiente situación:





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

Entidad Contable Publica 923272418 PARQUES

Posición C atlogo Institucional 32-01-02-003

Identificacion	Descripcion	Saldo Anterior	Movimientos	Movimientos	Saldo Final
TER	MUNICIPIO DE SOCHA	0,00	479.400,00	479.400,00	0,00
TER	MUNICIPIO DE CONVENCION	0,00	160.000,00	160.000,00	0,00
TER	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	0,00	20.401.856,00	19.917.511,00	484.345,00
TER	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	0,00	3.310.438,00	1.702.614,00	1.607.824,00
TER	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. ESP	0,00	28.885.546,00	28.622.746,00	262.800,00
TER	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE	0,00	2.495.710,00	2.495.710,00	0,00
TER	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE	0,00	5.571.480,00	5.571.480,00	0,00
TER	EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A.	0,00	13.569.079,00	11.205.079,00	2.364.000,00
TER	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE	0,00	10.322.635,00	9.861.658,00	460.977,00
TER	EMPRESA DE ENERGIA DE ARAUCA E S P	0,00	5.424.094,00	4.392.553,00	1.031.541,00
TER	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TAME	0,00	3.771.400,00	2.956.400,00	815.000,00
TER	EMPRESAS MUNICIPALES DE TIBU E.S.P	0,00	900.115,00	735.304,00	164.811,00
TER	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE	0,00	738.924,00	667.424,00	71.500,00
TER	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE	0,00	622.000,00	482.000,00	140.000,00
TER	EMPRESA COMUNITARIA AGUAS DE EL	0,00	306.300,00	306.300,00	0,00
TER	EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS	0,00	660.102,00	546.102,00	114.000,00
TER	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DEL	0,00	133.720,00	103.720,00	30.000,00
	TOTALES:	0,00	97.752.799,00	90.206.001,00	7.546.798,00

En la auditor a se observaron las siguientes transacciones contabilizadas erradamente, entre ellas: existe un valor en la cuenta 1.4.20.11 Avance para gastos de viaje por \$637,3 mil pesos sin ning n soporte sobreestimando el estado b sico contable, igualmente se contabiliz  un anticipo en la cuenta que no corresponde por el valor de \$753,5 mil pesos (1.9.05.14 bienes y servicios).

En las cuentas de orden se observ  que la cuenta 9.1.20 Litigios y mecanismos alternativos de soluci n de conflictos (Demandas de terceros contra la Entidad) se encontraba mal contabilizada, por tanto se requiere una reclasificaci n a la cuenta 8.1.20 (Demandas de la Entidad contra terceros), \$173, 02 millones.

Los libros principales Mayor y Balances, Diario y auxiliares son electr nicos se pueden generar a cualquier fecha en el aplicativo SIIF- Naci n.

Los estados b sicos contables de la Territorial con corte 31 de diciembre de 2013, fueron enviados oportunamente al Nivel Central para su consolidaci n y transmisi n a trav s del CHIP a la Contadur a General de la Naci n.

Igualmente, se revisaron conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes de gastos de personal y gastos de inversi n + gastos generales de la fuente Gobierno Nacional para los meses junio, septiembre y diciembre 2013; enero y febrero 2014, presentando situaciones conciliatorias, seg n la siguiente tabla:



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

No. Cuenta	Nombre	Mes	Vr. Libros	Vr. Extracto	Partidas Conciliatorias	
					Diferencia	Observaciones
63259	Servicios personales	Junio	109.821,00	109.821,00	-	No hay partida conciliatoria
63242	Inversión + Gastos Generales		79.720,00	79.720,00	-	No hay partida conciliatoria
63259	Servicios personales	Septiembre	109.821,00	109.821,00	-	No hay partida conciliatoria
63242	Inversión + Gastos Generales		79.720,00	79.720,00	-	No hay partida conciliatoria
63259	Servicios personales	Diciembre	109.821,00	109.821,00	-	No hay partida conciliatoria
63242	Inversión + Gastos Generales		79.720,00	79.720,00	-	No hay partida conciliatoria
63259	Servicios personales	Enero	760,00	5,00	755,00	Hay partida conciliatoria
63242	Inversión + Gastos Generales		-	-	-	No hay partida conciliatoria
63259	Servicios personales	Febrero	5,00	5,00	-	No hay partida conciliatoria
63242	Inversión + Gastos Generales		-	-	-	No hay partida conciliatoria
63259	Servicios personales	Marzo	-	-	-	No hay partida conciliatoria
63242	Inversión + Gastos Generales		-	-	-	No hay partida conciliatoria
Utilización formato GRFN_FO 4 "Conciliación Bancaria"- 17 agosto 2012.						

La cuenta servicios personales del mes de enero presenta una partida conciliatoria de \$755 pesos, Nota Débito no registrada gravámenes financieros en libros.

Es de anotar que DTAN paga la nómina como beneficiario final y los traspasos a pagaduría que son pocos se realizan a través de la pagaduría del Nivel Central por tanto se requiere el cierre de las cuentas corrientes bancarias mencionadas anteriormente.

Se revisaron los pagos electrónicos oportunamente, de las declaraciones mensuales de retención en la fuente, reteica, para los meses septiembre, diciembre 2013 y enero, febrero y marzo 2014, observándose la presentación oportuna de las declaraciones, la declaración de la exógenas 2013 Municipal se presentó oportunamente se apreció el certificado de la oficina asesora de Tecnología, Información y Comunicación- TIC- Bucaramanga del 22 de abril de 2014 y la exógena nacional se encuentran en construcción cuyo vencimiento es el 09 de mayo de la presente vigencia, como aparece en la siguiente tabla:





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

Vigencia	Retefuente					Reteica			
	Renta	IVA	Total	Pagos	Evidencias	Mes	Vr.	Pagos	Evidencias
Septiembre	2.667.000	362.000	3.029.000	17-oct-13	Declaracion, recibos de pago y relación.	Septiembre	80.000	11-oct-13	Declaracion
Diciembre	8.632.000	1.158.000	9.790.000	17-ene-14	Declaracion, recibos de pago y relación.	Diciembre	222.000	23-ene-14	Declaracion
Enero	1.220.000	-	1.220.000	19-feb-14	Declaracion, recibos de pago y relación.	Enero	-	20-feb-14	Declaracion
Febrero	5.239.000	1.452.000	6.691.000	17-mar-14	Declaracion, recibos de pago y relación.	Febrero	316.000	17-mar-14	Declaracion
Marzo	3.047.000	27.000	3.074.000	22-abr-14	Declaracion, recibos de pago y relación.	Marzo	15.000	22-abr-14	Declaracion
						<b>Declaraciones Exógenas</b>			
						<b>Nacional</b>	<b>Municipal</b>	<b>Fecha Presentación</b>	
								09-may-14	En construcción
						2.013		24-abr-14	Certificado oficina asesora TIC Bucamanga del 22 de abril de 2014.

Se observó el pago de contribuciones efectivas y aportes sobre nómina de los funcionarios de la Territorial de los períodos de cotización de noviembre, diciembre de 2013 y enero, febrero y marzo 2014, que incluye pagos de pensión, salud, caja de compensación, riesgos profesionales y otros parafiscales, como se denota en la siguiente situación:

Mes	Planilla	Valor	Banco	Autorización	Fecha	No. Funcionarios	Observaciones
nov-13	7599680563	50.644.880	Bogotá	97816366	29-nov-13	65	
dic-13	7504973992	31.924	Bogotá	101413368	14-ene-14	1	Retiro
dic-13	7504733223	48.209.130	Bogotá	100289603	30-dic-14	65	
ene-14	7506572431	48.297.400	Bogotá	103085384	03-feb-14	65	
feb-14	7508570620	51.019.300	Bogotá	105888074	04-mar-14	65	
feb-14	7509011552	64.400	Bogotá	105892072	04-mar-14	2	
mar-14	7510348528	49.622.130	Bogotá	108527037	02-abr-14	65	
mar-14	7510376920	1.091.921	Bogotá	108529616	02-abr-14	65	Retroactivo
mar-14	7510380431	1.153.406	Bogotá	108528452	02-abr-14	65	Retroactivo
		<b>250.134.491</b>					



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

Con información del Nivel Central se revisaron los estados de cuenta tanto de la empresa comunitaria Natur Iguaque y de la Asociación prestadora de servicios ecoturísticos de Guicán y el Cocuy “ASEGÜICOC”, en proceso de certificación de la Contadora DTAN desde la vigencia 2010.

## **EVALUACIÓN A LA GESTIÓN**

### **PROCESOS MISIONALES**

#### **Proceso Administración y Manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales**

##### **Procedimiento Sancionatorio Administrativo de Carácter Ambiental**

En la Dirección Territorial Andes Nororientales se reportó para la vigencia 2013 un total de tres (3) sancionatorios correspondientes a los siguientes presuntos infractores:

- Carlota Ruiz Barrera, Pedro Ruiz Barrera y José Ruiz Barrera del PNN El Cocuy, año 2006.
- Ángel María Giratá del SFF Guanentá Alto Rio Fonce (Informe de Auditoria Interna).
- Julio Cesar Correa y Gonzalo Caro Barrera del SFF Guanentá Alto Rio Fonce, año 2010.

Para la vigencia 2014 reportan cuatro (4) sancionatorios correspondientes a los siguientes presuntos infractores:

- Orlando Castellanos y Roque Reina del SFF Iguaque año 2006.
- Carlota Ruiz Barrera, Pedro Ruiz Barrera y José Ruiz Barrera del PNN El Cocuy, año 2006.
- Nelly Joya del PNN El Cocuy, año 2009.
- Julio Cesar Correa y Gonzalo Caro Barrera del SFF Guanentá Alto Rio Fonce, año 2010.

Como se observa, la información no resulta coherente, así como tampoco coinciden los expedientes en físico con el seguimiento reportado como se observa a continuación:



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

AREA	No. PROCESO	PRESUNTO INFRACTOR	LO REPORTADO POR LA DTAN VIGENCIAS 2013 Y 2014	LO OBSERVADO EN AUDITORIA
SFF IGUAQUE	004/006	<b>ORLANDO CASTELLANOS Y ROQUE REINA</b>	<p>No fue reportado para la auditoria 2013, no se hace mención a este sancionatorio.</p> <p>Se reporta que está en cobro coactivo en el Nivel Central para la auditoria 2014.</p>	<p>Si bien es cierto se envió a Nivel Central para Cobro Coactivo, también lo es el hecho que para iniciar este proceso desde la Oficina Asesora Jurídica se requiere el cumplimiento de una serie de requisitos por parte de las Direcciones Territoriales, para este caso en el mes de Junio de 2011 el Nivel Central solicita la constancia de ejecutoria de la sanción y a través de Auto 003 de 2012 se ordena el Mandamiento de Pago que debió ser notificado al infractor comisionando al Área Protegida para ello.</p> <p>En auditoría no se evidencia en la carpeta el cumplimiento a esta notificación y tampoco acciones adicionales al respecto, en la entrevista no se tiene conocimiento del desarrollo de este caso por el responsable de la Dirección Territorial, por lo que se concluye que han transcurrido dos años sin que la DTAN cuente con las evidencias que demuestren gestión sobre lo ordenado en este proceso.</p>
PNN COCUY	001/2009	<b>NELLY JOYA</b>	<p>Se encuentra en Cobro Coactivo en el Nivel Central.</p>	<p>Desde el 17 de diciembre de 2012 la Oficina Asesora Jurídica solicita notificar la Resolución por medio de la cual se resuelven una excepción a la presunta infractora NELLY JOYA. El 21 de marzo de 2014 el Inspector Municipal de policía de Sacama remite por segunda vez la notificación efectuada a NELLY JOYA, advirtiendo que ya desde el 08 de Mayo de 2013 había enviado las actuaciones a la DTAN. Se evidencia falta de seguimiento a los expedientes e incumplimiento a los requisitos de la norma en lo concerniente a control de registros.</p>



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

SFF GARF	001/2010	<b>JULIO CESAR CORREA y GONZALO CARO BARRERA</b>	Se remitió al Nivel Central el Recurso de Apelación junto con el expediente.	<p>Se verificó la información con la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas y se encuentra que a través de Orfeo N° 20132300065383 de fecha 18 de Septiembre de 2013, se envió a la DTAN el análisis del caso y devolución del expediente para continuar su trámite ya que se presentó un error de la territorial que se debía corregir.</p> <p>La DTAN a través de Auto No. 005 del 21 de Octubre de 2013 corrige el error presentado en el Auto No. 001 del 13 de Junio de 2013. Se ofició mediante escrito 520-DTAN 1130 del 28 de octubre de 2013 a la Personería de Duitama solicitando se notificara el contenido del Auto 005. Se notificaron el 26 de Noviembre de 2013 y se presenta recurso de reposición el 27 de Noviembre de 2013. Está pendiente resolver el Recurso de Reposición interpuesto.</p> <p>Se evidencia que en lo reportado por la DTAN no tiene exactitud en la información, no contiene datos concretos de N° oficio, fechas o números de Actos Administrativos emitidos, incumpliendo con los requisitos de la norma técnica de calidad y debido proceso.</p> <p>Adicionalmente indica que fue remitido al Nivel Central en recurso de alzada cuando se encuentra realmente en reposición en la misma DTAN, luego hay falta de coherencia en el seguimiento.</p>
----------	----------	--	--	---





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

PNN COCUY	008/006	<b>CARLOTA RUIZ BARRERA, PEDRO RODRIGO RUIZ BARRERA, Y JOSE HERNANDO RUIZ BARRERA</b>	Para la vigencia 2013 la DTAN reporta que se comisionó con oficio 520-DTAN 0664 del 14 de junio de 2013 a la Inspección municipal de Güicán de la Sierra, para surtir el proceso de notificación del auto 0002 de 2013, "Por medio del cual se da cumplimiento a lo dispuesto por el Auto 0134 de la Dirección General de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales y se adoptan otras disposiciones".	En el seguimiento enviado por la DTAN no se refleja este sancionatorio como activo y tampoco como archivado, no se encuentra la carpeta en la territorial y no se logra determinar si lo reportado en la vigencia 2013 es coherente con la realidad procesal, no se conoce el contenido del Auto 002 de 2013.
--------------	---------	---	--	---

Vale la pena manifestar que las denuncias penales adelantadas por la Dirección Territorial en los casos donde dentro o fuera del Área Protegida se presentan infracciones ambientales como tala y tráfico de madera u otros, no pueden reemplazar el ejercicio de la autoridad ambiental por parte de la Entidad dentro de las Áreas Protegidas, razón por la cual es necesario iniciar sancionatorios cuando se presenten los casos en las Áreas del Sistema. Las denuncias penales son subsidiarias a los sancionatorios que debe iniciar la entidad.

**No Conformidad N°1:** El seguimiento que desde la Dirección Territorial se realiza a los expedientes Sancionatorios es deficiente, no se encontró y no se recuperaron algunos registros que evidencien en físico (en las carpetas) o en digital el estado de los mismos de forma coherente con la realidad de las carpetas. Tampoco se discrimina en tal seguimiento o registro digital, cuales sancionatorios se encuentran vigentes y cuales archivados, no se envía la información al Nivel Central para control. Se incumple con la norma técnica de calidad y sus requisitos 4.2.3 Control de Documentos y 4.2.4 Control de Registros.

**No Conformidad N°2:** En el sancionatorio N°004/2006 contra Orlando Castellanos y Roque Reina del SFF Iguaque, no se evidencian documentos que soporten las gestiones realizadas de manera reciente, han transcurrido dos años sin que la DTAN demuestre acciones dentro de este proceso.

**No Conformidad N°3:** En el sancionatorio N°001 de 2009 contra Nelly Joya del PNN El Cocuy, se evidencia falta de seguimiento a los expedientes y pérdida de documentación. Con lo cual se está incumplimiento el requisito de la norma control de registros.



**No Conformidad N°4:** En el sancionatorio N°001/2010 contra Julio Cesar Correa y Gonzalo Caro Barrera del SFF Guantá Alto Rio Fonce está pendiente por resolver el Recurso de Reposición interpuesto en Noviembre de 2013.

**No Conformidad N°5:** El sancionatorio N° 008/2006 contra CARLOTA RUIZ BARRERA, PEDRO RODRIGO RUIZ BARRERA, Y JOSE HERNANDO RUIZ BARRERA del PNN El Cocuy, no tiene seguimiento por parte de la DTAN, no se encontró la carpeta en auditoría de campo luego no se logró cotejar la información con la que reposa en el Nivel Central, no es clara la ubicación física del expediente y las gestiones que en él se han desarrollado.

### Proceso Recursos Financieros

#### Procedimiento elaboración Boletín Caja y Bancos

Las operaciones contables, tesorería y presupuestales se realizan en línea a través del aplicativo SIIF Nación II.

Aleatoriamente se auditaron boletines de las vigencia 2013, como se aprecia en la siguiente tabla:

Boletines caja y bancos vigencia 2013		
No.	Fecha	Auditoría
131	16-jul-13	Se evidenciaron las relaciones de ingresos y egresos, órdenes presupuestales a beneficiario final, pagos a beneficiario final presupuestal y no presupuestal y se revisaron los soportes contentivos de las siguientes obligaciones 1328-13, 1502-13, 1507-13, 1516-13, 1517-13, 1520-13, 1732-13, 1812-13, 2287-13, 2320-13 y 2324-13.
142	31-jul-13	
161	30-ago-13	
179	29-sep-13	
219	22-nov-13	
222	27-nov-13	

De la vigencia 2014, se verificó el 100% de los boletines de caja y bancos de los meses enero, febrero y marzo, último observado el 61 del 31 de marzo, revisándose los ingresos y egresos de los recursos situados a pagaduría y los pagos realizados a beneficiario final y aleatoriamente se auditó la parte documental de los siguientes:



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

Boletines de caja y bancos de enero-marzo 2014		
No.	Fecha	Auditoría
21	31-ene-14	Se revisó la documentacion contentiva de estos documentos, entre ellos las órdenes de pago, obligaciones y soportes.
32	17-feb-14	
36	21-feb-14	
41	28-feb-14	
55	20-mar-14	
57	25-mar-14	
60	28-mar-14	

A continuación se presenta el consolidado de los movimientos de estos documentos por los meses enero- marzo de 2014 (61), donde se aprecian movimientos de pagos a beneficiario final por pagos no presupuestales y presupuestales y por traspaso a pagaduría de órdenes de pago presupuestales y no presupuestales, las legalizaciones de anticipos se realizaron durante el ejercicio de la auditoría, reflejándose el saldo de bancos al corte de la auditoría:

No. Boletín	Fecha	Saldo inicial Banco	Enero 1 a 31 de marzo de 2014 (Corte reportes SIIF)							Legalización Anticipos		
			Ingresos Traspaso a Pagaduría	Egresos				Saldos en Bancos				
				Traspaso a Pagaduría Bancos	Beneficiario Final		Traspaso a Pagaduría					
			Pagos no presupuestales	Pagos presupuestales	Subtotal	OP Presupuestal	OP No presupuestal					
1	21	Enero	760,00	-	-	39.720.084,00	39.720.084,00	39.119.230,00	1.621.130,00	760,00	-	
22	41	Febrero		-	755,00	477.741.260,62	25.583.224,00	503.324.484,62	-	3.594.458,00	5,00	-
42	61	Marzo		-	-	328.830.752,50	24.184.005,00	353.014.757,50	40.954.797,00	29.476.508,00	5,00	-
<b>Totales</b>			-	-	<b>755,00</b>	<b>806.572.013,12</b>	<b>89.487.313,00</b>	<b>896.059.326,12</b>	<b>80.074.027,00</b>	<b>34.692.096,00</b>	-	-
									Check	-		

La Territorial ha realizado una modificación al formato de boletín del SIG, quedando el compromiso de articular con el Grupo de Gestión Financiera la modificación oficial en el SIG, igualmente existen dos cuentas corrientes bancarias en proceso de su cierre, los pagos en efectivos son atendidos directamente por el Nivel Central.

**No Conformidad N°6:** En los boletines de enero a marzo de 2014 verificados en la auditoría interna (1-61) se evidencia error en consecutivo del documento del 3 de enero.



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

**Procedimiento elaboración de Estados financieros**

La cuenta de anticipos para bienes y servicios (anticipos para servicios públicos adquiridos en la vigencia 2013) presenta en el balance un saldo de \$7.5 millones, como se relaciona en la siguiente situación:

Entidad Contable Publica 923272418 PARQUES  
Posición C atlogo Institucional 32-01-02-003

Identificacion	Descripcion	Saldo Anterior	Movimientos	Movimientos	Saldo Final
TER	MUNICIPIO DE SOCHA	0,00	479.400,00	479.400,00	0,00
TER	MUNICIPIO DE CONVENCION	0,00	160.000,00	160.000,00	0,00
TER	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	0,00	20.401.856,00	19.917.511,00	484.345,00
TER	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	0,00	3.310.438,00	1.702.614,00	1.607.824,00
TER	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. ESP	0,00	28.885.546,00	28.622.746,00	262.800,00
TER	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE	0,00	2.495.710,00	2.495.710,00	0,00
TER	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE	0,00	5.571.480,00	5.571.480,00	0,00
TER	EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A.	0,00	13.569.079,00	11.205.079,00	2.364.000,00
TER	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE	0,00	10.322.635,00	9.861.658,00	460.977,00
TER	EMPRESA DE ENERGIA DE ARAUCA E S P	0,00	5.424.094,00	4.392.553,00	1.031.541,00
TER	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TAME	0,00	3.771.400,00	2.956.400,00	815.000,00
TER	EMPRESAS MUNICIPALES DE TIBU E.S.P	0,00	900.115,00	735.304,00	164.811,00
TER	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE	0,00	738.924,00	667.424,00	71.500,00
TER	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE	0,00	622.000,00	482.000,00	140.000,00
TER	EMPRESA COMUNITARIA AGUAS DE EL	0,00	306.300,00	306.300,00	0,00
TER	EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS	0,00	660.102,00	546.102,00	114.000,00
TER	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DEL	0,00	133.720,00	103.720,00	30.000,00
	<b>TOTALES:</b>	<b>0,00</b>	<b>97.752.799,00</b>	<b>90.206.001,00</b>	<b>7.546.798,00</b>

**No conformidad N 7:** En la auditor a se evidenci  un saldo sin legalizar a 31 de diciembre de 2013 de anticipos de servicios p blicos por el valor de \$7.5 millones, que no se encuentran en las cuentas por pagar, reservas de apropiaci n 2013 y vigencias futuras 2014 que permitan su ejecuci n en la actual vigencia y darle el tratamiento correcto a la ley de presupuesto (art culo 14 del Decreto 111 de 1996, art culo 42 ley 1687 de 2013 y art 46 del Decreto 3036 de 2014).

En la auditor a se observaron las siguientes transacciones contabilizadas erradamente, entre ellas: existe un valor en la cuenta 1.4.20.11 Avance para gastos de viaje por \$637,3 mil pesos sin ning n soporte sobreestimando el estado b sico contable, igualmente se contabiliz  un anticipo en la cuenta la cuenta que no corresponde por el valor de \$753,5 mil pesos (1.9.05.14 bienes y servicios).

En las cuentas de orden se observ  que la cuenta 9.1.20 Litigios y mecanismos alternativos de soluci n de conflictos (Demandas de terceros contra la Entidad) se encontraba mal contabilizada, por tanto se requiere una reclasificaci n a la cuenta 8.1.20 (Demandas de la Entidad contra terceros), \$173, 02 millones.





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

**No conformidad N°8:** En la auditoría ad portas del cierre trimestral SIIF faltan por contabilizar las depreciaciones de los meses enero y febrero de 2014.

**No conformidad N°9:** En la auditoría se observó el valor de \$637,3 mil pesos contabilizado en la cuenta 1.3.20.11 avances para gastos de viaje que no corresponden a los movimientos de la DTAN, presentando una sobreestimación a los estados básicos contables.

**No conformidad N°10:** Al revisar el estado básico contable "Balance General" se evidenció la contabilización por el valor de \$753,5 mil pesos en la cuenta 1.9.05.14, la cual corresponde a una anticipo que se debe registrar en la cuenta correcta.

**No Conformidad N°11:** En las cuentas de orden se evidenció error en la contabilización de la cuenta 9.1.20 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (Demanda de terceros contra la Entidad) por el valor de \$173,02 millones.

Con información del Nivel Central se revisaron los estados de cuenta tanto de la empresa comunitaria Natur Iguaque y de la Asociación prestadora de servicios ecoturísticos de Guicán y el Cocuy "ASEGÜICOC", en proceso de certificación de la Contadora DTAN desde la vigencia 2010.

**No Conformidad N°12:** Según información secundaria se observó que se encuentra en proceso de certificación de la Contadora DTAN los estados de cuenta de la empresa comunitaria Natur Iguaque (Desde octubre 2010 a la fecha) y de la Asociación prestadora de servicios ecoturísticos de Guicán y el Cocuy "ASEGÜICOC" (Desde Diciembre 2010 a la fecha).

## **Proceso Gestión de Recursos Físicos**

### **Procedimiento entradas y salidas de almacén**

En estos dos procedimientos se observó falta esfuerzo de la Territorial de hacerle seguimiento a las firmas de las entradas y salidas de almacén y aleatoriamente se apreciaron estos documentos de las vigencias 2013 y 2014 (hasta el 25 de abril):



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

Documentos			Concepto	Proveedor/Solicitante	Valor	Factura			Contrato		Destino	Boletín	Comentarios del GCI
E/S	No.	Fecha				No.	Fecha	Valor	No.	Fecha			
E	67	17-dic-13	Mangueras, aspersor, melza y abonos.	Representaciones Ganadera Ltda.	4.282.840	112309	06-dic-13	4.282.840			Tamá	17-dic-13	Firmada, certificación jefe Tamá.
E	68	20-dic-13	Estufa a Gas	SH Almacén el Viboral	500.000	3219	29-nov-13	500.000			ANU los Estoraques	20-dic-13	Firmada, certificación jefe ANU Estoraques.
E	69	20-dic-13	Radio portátil y batería para radioteléfono	Comunicaciones de Santander Ltda.	1.468.374	51131	10-dic-13	1.468.374			SFF Guanentá	20-dic-13	Firmada, certificación jefe SFF Guanentá.
E	70	20-dic-13	Mobiliario	Multiofinas	5.778.000	8934	14-dic-13	5.778.000	042	14-nov-13	Catatumbo Bari	20-dic-13	Firmada.
E	71	20-dic-13	Deshumificador de tres velocidades.	SH Almacén el Viboral	1.100.000	3218	29-dic-13	1.100.000	040	05-jul-05	ANU los Estoraques	20-dic-13	Firmada, certificación del supervisor.
E	73	23-dic-13	Plántulas y Fertilizantes	Ferreagro	9.833.270	1121/1122/1123	17-dic-13	9.833.270	44	06-dic-13	SFF Guanentá	23-dic-13	Firmada.
E	74	23-dic-13	Multitomas y cámaras bala	Reynel Rodríguez Castilla	4.998.844	FV00188	29-nov-13	4.998.844	38	2013	ANU los Estoraques	23-dic-13	Firmada.
E	77	24-dic-13	Ración tipo 1	Jaime Riaño Moreno	3.000.000	9	02-dic-13		36	06-sep-13	Pisba	24-dic-13	Falta firma del almacenista.
E	81	27-dic-13	Fotocopiadora multifuncional laser	Añgráficas Ltda.	4.872.000	62751	27-dic-13		48	2013	DTAN	27-dic-13	Falta firma del almacenista.
E	82	30-dic-13	Camioneta Volkswagen, modelo 2014, cilindraje 1968, placa OSB 103.	Casa Toro Automotriz S.A.	86.600.000	1,06E+09	19-dic-13	86.600.000	3	2013	DTAN	30-dic-13	Firmada por almacenista.
E	1	03-feb-14	Portátil Samsung, placa 47597	Dataequipo	1.695.000	67	05-dic-13	1.695.000			DTAN	03-feb-14	Firmada, certificación de recibido firmado por almacenista.
E	3	03-mar-14	GPS, parlantes, CPU, teclado ect.	Transferencia del SIR	4.587.418						Yariguies	03-mar-14	Comprobantes traslado de elementos de marzo 2013: Recibe Libardo Suárez Fonseca y entrega Yenny Paola Devia. Se hace
E	4	03-mar-14	GPS y computador portátil.	Transferencia del SIR	4.320.618						SFF Guanentá	03-mar-14	Traslado elementos recibe Fabio Uriel Muñoz Blanca y entrega Yenny Paola Devia, documento de marzo 2013.
E	5	03-mar-14	GPS, radios, parlantes, cámara, CP	Transferencia del SIR	6.931.532						Cocuy	03-mar-14	Recibe Henry Pinzón Benavidez y entrega Yenny Paola Devia, documentos de marzo 2013.
E	6	03-mar-14	GPS, radios, parlantes, cámara, CP	Transferencia del SIR	4.587.418						SSF Iguaque	03-mar-14	Recibe William Albert Zorro y entrega Yenny Paola Devia, documento de marzo 2013.

Se observaron las relaciones de bienes para asegurar en el formato establecido para tal fin por el SIG de la entrada semanal de bienes muebles a la DTAN, enviados oportunamente al Grupo de Procesos Corporativos del Nivel Central.

De lo anterior se observa que la DTAN tarda un año para darle entrada de almacén a bienes trasladados por el Nivel Central a todas las áreas adscritas a la Territorial, en tal caso el inventario de Parques Nacionales podría estar subestimado.



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

Documentos			Concepto	Proveedor/Solicitante	Valor	Factura			Contrato		Destino	Boletín	Comentarios del GCI
E/S	No.	Fecha				No.	Fecha	Valor	No.	Fecha			
S	184	03-dic-13	Botlería de pago para suministro de combustible y conexos.	Daniilo Suarez Bautista	260.000						DTAN	03-dic-13	Firmada.
S	194	06-dic-13	Cámaras y video proyectos	Libardo Suárez Fonseca							Yariguies	06-dic-13	Firmada.
S	204	17-dic-13	Mangueras, aspensor, melza y abonos.	Harol Moreno Valderrama	4.282.840						Tamá	17-dic-13	Falta firma Jefe del Parques y mal totalizada.
S	207	20-dic-13	Radio portátil y batería para radioteléfono	Fabio Uriel Muñoz Blanco	1.468.374						SFF Guanentá	20-dic-13	Falta firma del jefe del PNN.
S	208	20-dic-13	Estufa a gas y deshumificador	Luis Hernando Meneses M.	1.600.000						ANU los Estoraqu	20-dic-13	Falta firma del jefe del PNN.
S	209	20-dic-13	Mobiliario	César Alirio Leal Molina	5.778.000						Catatumbo Bari	20-dic-13	Falta firma del jefe del PNN.
S	211	23-dic-13	Multítomos y cámaras bala	Luis Hernando Meneses M.	4.998.844						ANU los Estoraqu	23-dic-13	Falta firma del jefe del PNN.
S	210	23-dic-13	Plántulas y Fertilizantes	Fabio Uriel Muñoz Blanco	9.833.270						SFF Guanentá	23-dic-13	Falta firma del jefe del PNN.
S	215	24-dic-13	Ración tipo 1	Adriana Pinilla Guzmán	3.000.000						Pisba	24-dic-13	Falta firma del jefe del PNN.
S	1	09-ene-14	Camioneta Volkswagen, modelo 2014, cilindraje 1968, placa OSB 103.	Daniilo Suarez Bautista	86.600.000						DTAN	09-ene-14	Firmada.
S	28	14-feb-14	Elementos de aseo y cafetería	Fanny Ortiz Méndez	319.054						DTAN	14-feb-14	Falta firma de quien recibe.
S	29	17-feb-14	GPS y cámara de video	Cuenta responsabilidades	5.549.390						Catatumbo Bari	17-feb-14	Falta firma del responsable.
S	30	17-feb-14	Computador portátil Compaq 610	Cuenta responsabilidades	2.310.000						ANU los Estoraqu	17-feb-14	Falta firma del responsable.
S	41	04-mar-14	GPS y radio vertex.	Victor Raul Buitrago Niño	2.644.875						Cocuy	04-mar-14	Falta firma. Traslado elementos entrega Henry Pinzón Benavidez y recibe Victor Raul Buitrago Niño documento sin fecha y sin número.
S	42	04-mar-14	Radio, parlantes, cámara WEB,	Robert Mauricio Corredor	4.286.657						Cocuy	04-mar-14	Sin firma. Comprobante traslado elementos sin número y fecha, entrega Henry Benavidez y recibe Robert Mauricio Corredor.
S	43	04-mar-14	Gps, parlantes, cámara Web, CP	Libardo Suárez Fonseca	4.587.418						Yariguies	04-mar-14	Sin firma del Jefe del PNN.
S	44	04-mar-14	Gps navegador y computador p	Fabio Uriel Muñoz Blanco	4.320.618						SFF Guanentá	04-mar-14	Sin firma del Jefe del PNN.
S	45	04-mar-14	Gps, parlantes, cámara Web, CP	William Alberto Zorro M.	4.587.418						SSF Iguaque	04-mar-14	Sin firma del Jefe del PNN.
S	46	04-mar-14	Gps, parlantes, cámara Web, CP	Adrina Pinilla Guzman	4.587.418						Pisba	04-mar-14	Sin firma del Jefe del PNN.
S	47	04-mar-14	Gps, parlantes, cámara Web, CP	Harol Moreno Valderrama	4.587.418						Tamá	04-mar-14	Sin firma del Jefe del PNN.
S	48	04-mar-14	Gps, parlantes, cámara Web, CP	César Alirio Leal Molina	4.587.418						Catatumbo Bari	04-mar-14	Sin firma del Jefe del PNN.
S	49	04-mar-14	Gps, parlantes, cámara Web, CP	Luis Hernando Meneses M	4.587.418						ANU los Estoraqu	04-mar-14	Sin firma del Jefe del PNN.
S	65	10-mar-14	Silla y asiento.	Jorge Alberto Mejia Barbo	222.720						DTAN	10-mar-14	Sin firma del responsable. Fecha 10 abril incluida en boletín del 10 de marzo.
S	82	28-mar-14	Morral, cilindro, tabla inmoviliz	Victor Raul Buitrago Niño	2.333.400						Cocuy	28-mar-14	Con otra firma que no es del responsable.
S	83	28-mar-14	Tabla de inmovilizacion con AR.	César Javier Valencia	260.000						Cocuy	28-mar-14	Con otra firma que no es del responsable.
S	84	28-mar-14	Tabla de inmovilizacion con AR.	Gustavo Barrera Valderra	260.000						Cocuy	28-mar-14	Con otra firma que no es del responsable.
S	85	28-mar-14	Tabla de inmovilizacion con AR.	Jorge Raúl Carvajal Duarte	260.000						Cocuy	28-mar-14	Con otra firma que no es del responsable.



### Comprobantes salidas de almacén observados en la auditoría:

Los boletines de almacén son remitidos al Grupo de Procesos Corporativos oportunamente atendiendo los procedimientos implementados en el SIG para tal fin.

**No conformidad N°13:** En el ejercicio auditor se evidenciaron faltantes de firmas en los comprobantes de entrada de almacén (auxiliar administrativo) y comprobantes de salidas de almacén (de quien recibe) e igual se apreciaron comprobantes de salidas de almacén con firmas que no corresponden al responsable registrado en el documento.

**No conformidad N°14:** En el ejercicio auditor se verificaron errores de totales y fechas de elaboración en comprobantes salidas de almacén.

**No conformidad N°15:** En el ejercicio auditor se evidenciaron traspasos de bienes muebles desde el Nivel Central a las distintas áreas de la Territorial de marzo 2013, legalizándose en la DTAN los comprobantes de entradas de almacén en marzo 2014, generando una sobreestimación de los inventarios respectivos -responsabilidad del Nivel Central.

### Procedimiento Inventarios

La Territorial cuenta con los inventarios de servicio actualizado y firmados por el auxiliar administrativo responsable de almacén y por los cuentadantes los cuales reposan en sus respectivas carpetas y diligenciado en el formato GRF-17 "Inventario elementos de cuentadante".

En la vigencia 2013, la DTAN dio cumplimiento a la actualización del 44% de los inventarios de la Territorial y sus áreas, como aparece a continuación:

No.	Unidad de Decisión	Fecha	Observación
1	DTAN		Falta
2	PNN Serranía de los Yariguíes		Falta
3	SFF Guanentá Río Alto Fonce		Falta
4	SFF Iguaque		Falta
5	PNN Pisba		Falta
6	PNN Cocuy	09-may-13	
7	PNN Tamá	30-nov-13	
8	PNN Catatumbo Barí	30-nov-13	
9	ANU Estoraques	19-nov-13	



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

En proceso la concertación de la programación del levantamiento físico de inventarios de la Territorial para la actual vigencia en el formato GRF-FO-16 "Programación para levantamiento físico de inventarios", versión 3 del 12 de junio de 2012.

Se verificaron traslados de elemento dando cumplimiento al diligenciamiento correcto del formato GFR-FO-03 "Comprobante traslado de elementos", versión 4 del 12 de julio de 2012.

Se verificaron las responsabilidades en proceso de la DT a 31 de diciembre de 2013 por el valor de \$82.6 millones.

**No conformidad N°16:** En la auditoría interna realizada a la DTAN se evidenció que solamente se dio cumplimiento del 44% de la realización de los inventarios físicos incumpliendo la actividad 01 del procedimiento GF\_PR\_03 "Inventarios" y al Régimen de Contabilidad Pública.

Se apreciaron responsabilidades a diciembre 2013 por un valor de \$ 67.6 millones y a 31 de marzo de 2014 el valor de \$59.7 por la realización de reposiciones de un computador y tres GPS.

Aleatoriamente se realizó el arqueo del inventario físico de bienes en servicio de funcionarios, sin presentar inconsistencias.

En la actual vigencia la DTAN se inició con el cumplimiento de la toma física de los inventarios de sus áreas, evidenciándose las actas de dicha actividad, el 7 y 8 de abril se realizó en el PNN Pisba y 8 y 11 en el SFF Iguaque.

### **Combustible**

El contrato suscrito en la vigencia 2012 se ejecutó el 100% en 2013 por un valor de \$10.9 millones.

Por otro lado, se verificó el contrato 06 del 26 de diciembre de 2013, suscrito con GNBC Bucaramanga Ltda., por concepto de compra de combustible por el sistema de valeras por el valor de \$8 millones, el cual a la fecha de la auditoría presenta una ejecución del 24% y disponible en valeras por el valor de \$6.1 millones, como se describe a continuación:



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

No.	Contrato vigencia 2013	Contrato Inicial			Ejecución			Saldo contrato	
		Valera			Valera				
		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor	%	Vales	Valor
6	Compra de combustible por el sistema de valeras para la Dirección Territorial DTAN v valor de \$8.000.000,00 a GNBC Bucaramanga Ltda.. Del 26 de diciembre 2013.	100	10.000	1.000.000	10	100.000		90	900.000
		150	20.000	3.000.000	40	800.000		110	2.200.000
		80	50.000	4.000.000	20	1.000.000		60	3.000.000
				-		-			-
				8.000.000		1.900.000	24%		6.100.000

Conductor 10 de 10 mil, 5 de 20 mil y 4 de 50 mil.  
Se terminó de ejecutar saldo del contrato de 2012 por un valor \$10.972.624,00. En manos del conductor existen 20 mil pesos 20 y 6 boletas de \$50 mil.

Igualmente se revisó el contrato 09 suscrito el 26 de diciembre de 2013 por el mismo concepto suscrito con Edwin Hernando Silva Mota de Arcabuco por el valor de \$4 millones, el cual no ha iniciado su ejecución, como aparece en la tabla siguiente:

No.	Contrato vigencia 2013	Contrato Inicial			Ejecución			Saldo contrato	
		Valera			Valera				
		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor	%	Vales	Valor
9	Compra de combustible por el sistema de valeras para la Dirección Territorial DTAN v valor de \$4.000.000,00 a Edwin Hernando Silva Mota, de Arcabuco. Del 26 de diciembre 2013.	100	20.000	2.000.000	-	-		100	2.000.000
		40	50.000	2.000.000	-	-		40	2.000.000
				-	-	-		-	-
				-	-	-		-	-
				4.000.000		-	0%		4.000.000

No ha empezado su ejecución.

Se apreciaron que los reportes de consumo y análisis de combustible fueron enviados al Nivel Central en: enero con Orfeo 2014-557-000-103 del 11 de febrero; febrero con el 2014-557-000-021-3 del 11 de marzo y marzo con el 2014-557-000-031-3 del 11 de abril, apreciando extemporaneidad en este compromiso.

### Servicios públicos

Se evidenciaron los reportes y análisis de servicios públicos enviados al NC oportunamente: enero con Orfeo 2014-557-000-013-3 del 19 de febrero, febrero con el 2014-557-000-024-3 del 20 de marzo y marzo en construcción y en proceso de reporte.

Ante los saldos de anticipos presentados a 31 de diciembre de 2013 y para el control y amortización del 100% de éstos en el cierre de la vigencia, la Territorial en esta vigencia ha realizado las proyecciones y la fecha de la auditoría ha otorgado anticipos de servicios públicos semestrales, pendiente un último anticipo que cubrirá consumos de estos servicios hasta el mes de octubre aproximadamente.



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

Por otro lado, la Territorial lleva el control respectivo de las llamadas no listadas, sin dar lugar a cobros de reintegros por ser todas oficiales.

**No conformidad N°17:** En la auditoría interna realizada a la DTAN se evidenció envíos extemporáneos de los consolidados de consumo de combustible y servicios públicos mensuales incumpliendo lo estipulado en la circular 014 de 2007 y lo acordado en el comité de Control Interno en el 2010, en el PNN Corales del Rosario y San Bernardo.

## **Proceso adquisición de bienes y servicios**

### **Procedimiento plan de compras**

La DTAN elaboró el plan de adquisiciones de conformidad con lo establecido por Colombia Compra Eficiente y guía de codificación de bienes.

El plan de adquisiciones de la Territorial fue enviado al Nivel Central en el formato SIRECI el 22 de enero de 2014, como insumo para el plan de adquisiciones Nacional de conformidad con la normativa vigente; atendiendo la nueva directriz de Colombia compra eficiente se trabajó conjuntamente con el Grupo de Procesos Corporativos.

La ejecución del plan de compras con corte 31 de diciembre de 2013 fue remitida oportunamente al Nivel Central de conformidad con el Orfeo 2013-460-009-800-3 del 20 de enero de 2014.

La DTAN por correo electrónico envió las ejecuciones del plan de compras de enero, febrero y marzo al Grupo de Procesos Corporativos en forma extemporánea, así: enero el 13 de marzo y febrero 20 de marzo de 2014.

**No conformidad N°18:** En la auditoría interna realizada a la DTAN se evidenció envíos extemporáneos de la ejecución mensual al plan de adquisiciones 2014, incumpliendo la actividad 14 del procedimiento plan de compras.

### **Contratos**

La Dirección Territorial Andes Nororientales no publicó en la página Colombia Compra Eficiente o Sistema Electrónico para la Contratación Pública dentro de los términos estipulados en el Decreto 1510 de 2013 artículo 19 (3 días), los documentos de los procesos y actos administrativos de la Contratación Directa de Prestación de Servicios Personales realizada para la vigencia 2014 los cuales fueran reportados a la Contraloría General de la Nación en el formato Ley de Garantías (contratación suscrita hasta el 25 de Enero de 2014).



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

**No Conformidad N°19:** No se cumplió con la publicación ordenada en el Decreto 1510 Artículo 19, en lo que se refiere a los contratos de prestación de servicios profesionales suscritos hasta el 25 de Enero de 2014, esto es, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.

**No Conformidad N°20:** Los Estudios Previos de los contratos indicados en este informe de auditoría que no cuentan con definición de experiencia profesional y académica determinadas, incumplen con el Decreto 1510 de 2013 sobre el contenido de los mismos.

**No Conformidad N°21:** No se guarda coherencia entre las fechas de expedición de documentos como: las justificaciones de idoneidad para contratar que tienen una fecha posterior a la suscripción del contrato, o certificaciones de verificación de idoneidad del Director Territorial anteriores a las suscritas por los Jefes de Área Protegida. Se incumple con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, además el Decreto 1510 de 2013.

**No Conformidad N°22:** En el contrato N°027 de Ana Jaqueline Reina Rodríguez, se estipuló la entrega de un solo producto con tres actividades, no se logró establecer en auditoría la entrega de las labores contratadas ya que no reposaban en la carpeta los informes de la contratista de los meses de Enero, Febrero y Marzo, en el contrato N°31 de Juan David Sanabria Rodríguez se realizó una adición en tiempo y dinero, la aprobación de la póliza por la adición en dinero no se encontró, en estos casos se incumple con las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, además el Decreto 1510 de 2013.

**No Conformidad N°23:** No se tienen criterios unificados sobre las certificaciones del supervisor en lo relacionado con pago de Aportes a Seguridad Social, en algunas se certifica sobre el valor liquidado y no sobre el pagado efectivamente, en otras certificaciones se indica lo contrario es decir lo pagado y no lo liquidado, luego no hay unificación de criterios en este sentido. Se incumple con la normas relacionadas en los Decretos 1406 de 1999 y 1703 de 2002.

**No Conformidad N°24:** Verificadas las carpetas de Contratos, no se logra establecer el diligenciamiento en el aplicativo SIGEP de las Hojas de Vida, no obra prueba de la verificación realizada (impresas en las carpetas o en medio magnético). Se incumple de esta forma con las directrices normativas del Departamento Administrativo de la Función Pública Decreto 2842 de 2010 y demás concordantes.

Se presenta una situación especial con el contrato N°003 celebrado con Jorge Alberto Mejía Barbosa quien fuera conducido por autoridad judicial en cumplimiento de una orden de captura librada en su contra, razón por la cual este contrato tuvo que ser suspendido.





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

Este contrato fue firmado el 08 de enero de 2014 por un periodo de 10 meses y 15 días, el día 21 enero se designó la supervisión a la Profesional Especializada Martha Soto de González, de forma unilateral el Director Territorial y la Profesional Especializada suscribieron acta de suspensión del contrato desde el 07 al 17 de Marzo de 2014, posteriormente se suscribe un acta de justificación para ampliar la suspensión del contrato basándose en la vinculación del contratista a un proceso penal en la fiscalía 102 de la Unidad de Derechos Humanos de Medellín.

La suspensión quedó indebidamente elaborada, no reanuda el 18 de marzo, como indicaba el acta anterior sino dice que es desde el 18 de Abril hasta el 12 de mayo, quedando sin sustento el periodo entre el 18 de marzo y el 17 de abril.

Desde la fecha de la captura el contratista no se había pronunciado ante la entidad sino hasta el día 23 de Abril a través de correo electrónico, solicitando a la supervisora del contrato suspender la ejecución del mismo de manera temporal en virtud de la medida de aseguramiento consistente en detención domiciliaria que se hizo efectiva este mismo día 23 de Abril.

**No Conformidad N°25:** Dentro de las labores de supervisión ejercidas en el contrato N°003 de 2014 suscrito con Jorge Alberto Mejía Barbosa, no se encuentra consistencia en la información relacionada con las suspensiones del contrato suscritas de manera unilateral, las fechas de suspensión no son continuas y no se evidencia entrega de productos entre el periodo comprendido del 18 de Marzo al 17 de Abril.

## Convenios

**No Conformidad N°26:** En el contrato de menor cuantía DTAN-SA-002-2014 se presenta duplicidad de documentos, incumpliendo con las normas técnicas relacionadas con gestión documental.

**No Conformidad N°27:** La DTAN no envía de manera bimestral al Nivel Central la información correspondiente al registro de seguimiento a los Convenios, no se encuentra actualizado tal registro con respecto a los expedientes en físico, tampoco se evidencia organización de la información en las carpetas y documentación, se presenta duplicidad de documentos. Se incumple con la norma técnica de calidad y sus requisitos 4.2.3 Control de Documentos y 4.2.4 Control de Registros.

## Viáticos y gastos de viaje

De las 298 órdenes de comisiones generadas y autorizadas a la fecha de la auditoría (25 de abril), se revisaron el 100%, de las cuales se evidenciaron comisiones legalizadas a tiempo el 98% y sin legalizar el 2%.



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

Igualmente se revisaron aleatoriamente 34 comisiones de la Territorial y sus áreas presentando liquidaciones menores a los días autorizados sin presentar justificaciones en las resoluciones respectivas, como aparece en la siguiente tabla:

Solicitud	Comisión	Comisionado	Inicio	Final	Lugar	Area	Dias	Tarifa diaria	Vr.Comisión	Pagado	Diferencia	Justificación
1	24	Luis Hernando Meneses Moreno	20-ene	24-ene	Bucaramanga	Anu Estorques	4,5	189.778,00	854.001,00	759.112,00	94.889,00	Sin justificación
6	197	Luis Hernando Meneses Moreno	05-mar	07-mar	Bucaramanga	Anu Estorques	2,5	195.358,00	488.395,00	390.716,00	97.679,00	Sin justificación
7	198	Neidy Astrid Ortiz	02-mar	05-mar	Bucaramanga	Anu Estorques	3,5	106.758,00	373.653,00	320.274,00	53.379,00	Sin justificación
12	277	Joselito Vargas	31-mar	04-abr	Bucaramanga	Catatumbo	4,5	150.727,00	678.271,50	790.271,50	OK	Incluido 112 mil pesos de gastos de viaje.
13	278	Cesar Alirio Real	31-mar	04-abr	Bucaramanga	Catatumbo	4,5	195.358,00	879.111,00	970.111,00	OK	Incluido 91 mil pesos gastos de viaje.
42	173	Carlos Suarez	24-feb	25-feb	Chita	Cocuy	1,5	173.082,00	259.623,00	173.082,00	86.541,00	Sin justificación
1	1	Luis Antonio Velasco Correa	08-ene	09-ene	Tunja	Cocuy	1,5	125.804,00	188.706,00	125.804,00	62.902,00	Sin justificación
2	2	Victor Raúl Buitrago	09-ene	10-ene	Tunja	Cocuy	1,5	125.804,00	188.706,00	125.804,00	62.902,00	Sin justificación
3	3	Rafael Antonio Valderrama	09-ene	10-ene	Tunja	Cocuy	1,5	103.708,00	155.562,00	103.708,00	51.854,00	Sin justificación
43	263	Christian Alexander Flores	20-mar	21-mar	Bogotá	DTAN	1,5				OK	Viáticos por el Nivel Central
9	128	William Alberto Zorro	18-feb	21-feb	Bogotá	Iguaque	3,5	189.778,00	664.223,00	379.556,00	284.667,00	Sin justificación
6	119	Joaquín mauricio Valderrama	09-feb	10-feb	Bucaramanga	Iguaque	1,5	103.708,00	155.562,00	103.708,00	51.854,00	Sin justificación
34	321	Héctor Fernando Villareal	07-abr	07-abr	Tunja	Iguaque	0,5	173.082,00	86.541,00	99.541,00	OK	Incluido 13 mil pesos gastos de viaje.
19	94	Adriana Pinilla Guzmán	02-feb	06-jun	Bogotá	Pisba	4,5	189.778,00	854.001,00	569.334,00	284.667,00	Sin justificación
20	95	Omar Pompilio	02-feb	06-feb	Bogotá	Pisba	4,5	146.422,00	658.899,00	439.266,00	219.633,00	Sin justificación
21	96	Daniel Augusto Rincón Puerta	02-feb	06-feb	Bogotá	Pisba	4,5	146.422,00	658.899,00	439.266,00	219.633,00	Sin justificación
64	309	Armando Santamaría Rojas	01-abr	08-abr	Betulia	SYA	7,5	106.758,00	800.685,00	800.685,00	OK	Viáticos por el Nivel Central
16	60	Carlos Alberto Aguilar	06-feb	08-feb	Bucaramanga	SYA	2,5	103.708,00	259.270,00	207.416,00	51.854,00	Sin justificación
22	105	Gerardo Tórres	05-feb	06-feb	Bucaramanga	SYA	1,5	75.882,00	113.823,00	75.882,00	37.941,00	Sin justificación
23	106	Nelson Jovany Contreras Porras	05-feb	06-feb	Bucaramanga	SYA	1,5	125.834,00	188.751,00	125.834,00	62.917,00	Sin justificación
24	107	Genny Carolina Rojas Niño	05-feb	06-feb	Bucaramanga	SYA	1,5	103.708,00	155.562,00	103.708,00	51.854,00	Sin justificación
25	108	Ana Margareth Castro Morales	05-feb	06-feb	Bucaramanga	SYA	1,5	125.834,00	188.751,00	125.834,00	62.917,00	Sin justificación
28	146	Ivanny Patricia Uribe Correa	17-feb	21-feb	Bucaramanga	SYA	4,5	125.834,00	566.253,00	503.336,00	62.917,00	Sin justificación
30	145	José Miguel Velasco Cordero	17-feb	21-feb	Bucaramanga	SYA	4,5	103.708,00	466.686,00	207.416,00	259.270,00	Sin justificación
32	161	Irwin Duarte Sánchez	24-feb	28-feb	Bucaramanga	SYA	4,5	189.778,00	854.001,00	664.223,00	189.778,00	Sin justificación
33	162	Gerardo Tórres	24-feb	28-feb	Bucaramanga	SYA	4,5	75.882,00	341.469,00	265.587,00	75.882,00	Sin justificación
34	163	Jorge Elicer Zárate Mejía	24-feb	28-feb	Bucaramanga	SYA	4,5	75.882,00	341.469,00	265.587,00	75.882,00	Sin justificación
35	164	Nelson Jovany Contreras Porras	24-feb	28-feb	Bucaramanga	SYA	4,5	125.834,00	566.253,00	440.419,00	125.834,00	Sin justificación
36	165	Carlos Alberio Aguilar	24-feb	28-feb	Bucaramanga	SYA	4,5	103.708,00	466.686,00	362.978,00	103.708,00	Sin justificación
65	315	Carlos Alberto Aguilar	01-abr	02-abr	El Carmen	SYA	1,5	106.758,00	160.137,00	106.758,00	53.379,00	Dejan de pagar medio día sin justificación.
15	59	José Miguel Velasco Cordero	06-feb	08-feb	Galán	SYA	2,5	103.708,00	259.270,00	207.416,00	51.854,00	Sin justificación
13	57	Armando Santamaría Rojas	06-feb	08-feb	Simacota	SYA	2,5	103.708,00	259.270,00	207.417,00	51.853,00	Sin justificación
14	58	Clodomiro Murcia Nieves	05-feb	08-feb	Simacota	SYA	3,5	103.708,00	362.978,00	259.270,00	103.708,00	Sin justificación
43	185	Armando Santamaría Rojas	03-mar	10-mar	Zapatoca	SYA	7,5	106.758,00	800.685,00	-	OK	Grupo Trámites y evaluación ambiental.

**No conformidad N°28:** En el ejercicio auditor se revisaron 298 comisiones de viáticos y gastos de viajes otorgados a contratistas y funcionarios de la DTAN, sin legalizar el 2% y se verificaron comisiones otorgadas de la Territorial y sus áreas presentando menor valor en sus liquidaciones sin apreciar las justificaciones en las resoluciones respectivas.

**Otros Aspectos Evidenciados**

Dentro de las competencias estipuladas en las resoluciones 147 del 12 de octubre de 2006 y 0274 del 30 de agosto de 2013, en los capítulos II y III respecto a los contratos de servicios ecoturísticos comunitarios del SFF Iguaque y PNN Cocuy y según encuesta aplicada, se evidencia que la Territorial si bien ha realizado gestión, no ha dado cumplimiento a la realización de los COASE en el PNN Cocuy y SFF Iguaque.





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

**No Conformidad N°29:** En la auditoría realizada, se apreció que la Territorial si bien ha realizado gestión, no ha dado cumplimiento respecto a la realización de los COASE en el PNN Cocuy y SFF Iguaque de conformidad con la resolución 274 de 2013.

## **EVALUACIÓN A PLANES DE MEJORAMIENTO**

Del plan de mejoramiento integral 2013 de la Territorial, se incorpora la NC 14, encontrándose en el momento de la auditoría con prórroga hasta el 31-12-2014, según Orfeo 20141200001753 del 12 de Marzo de 2014.

## **CONCLUSIONES**

1. Cabe destacar el interés de los funcionarios y contratistas de la Territorial en la presentación oportuna de las evidencias que se solicitaron en realización de la auditoría interna.
2. Articular con el Grupo de Gestión Financiera la oficialización en el SIG del formato “Boletines de Caja y Bancos”.
3. Como los traspasos a pagaduría se realizan a través de las cuentas del Nivel Central, solicitar al Grupo de Gestión Financiera el cierre de las cuentas corrientes para servicios personales e inversión + gastos generales, las cuales no presenta saldo y movimientos.
4. Realizar anualmente la toma física de los bienes muebles de la DTAN dando cumplimiento al Régimen de Contabilidad Pública y a los procedimientos internos de la Entidad.
5. Contabilidad debe revisar en el SIIF los asientos automáticos de anticipos de viajes y bienes y servicios (hay partidas mal contabilizadas), por ser de su competencia (atributo).
6. Es necesario que el Grupo de Profesionales y personal de apoyo de Contratos Dirección Territorial Andes Nororientales realice una planeación de actividades de contratación (reforzar la etapa precontractual) con el fin de organizar y ejecutar todas las actividades que se deben desarrollar al interior de la entidad y cumplir con las ordenadas externamente por Colombia Compra Eficiente, en temas como la publicación y documentación completa. También es necesario reforzar la etapa post contractual en el tema de la supervisión de los contratos dadas las debilidades expuestas.
7. Para cuando termine el periodo de restricción en la contratación directa contemplado en el marco de la Ley de Garantías, la DTAN debe realizar los Análisis del Mercado necesario para aquellos contratos que por su objeto así lo ameriten, tal y como lo indica Colombia Compra Eficiente y como se les orientó en auditoría.





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno

8. Se hace necesario definir por el ordenador del gasto el estado del Contrato de Prestación de Servicios N°03 celebrado con Jorge Alberto Mejía Barbosa dadas las circunstancias presentadas y expuestas. Lo anterior en pro de la normal ejecución de actividades que se deben desarrollar al interior de la Entidad, específicamente en los procedimientos de Convenios y Sancionatorio Administrativo de Carácter Ambiental.
9. Dejar constancia en las manifestaciones de interés electrónicas u otras actuaciones que se alleguen por este medio la siguiente información: el correo de origen, fecha y hora exactas del recibido.
10. Como observación a la DTAN para una adecuada gestión de la información se hace necesario, que en el marco del Comité Asesor de Contratos, se deje constancia del análisis de la oferta y la demanda que realizó la entidad por tratarse de una exigencia de Colombia Compra Eficiente, así como en los estudios previos indicar el análisis legal específico dependiendo del tipo de contrato y su objeto, como en el contrato N°001 de Arrendamiento de 2014, donde se debe determinar todo el marco legal que encierra el contrato de esta índole.
11. Cabe manifestar que las denuncias penales relacionadas con infracciones ambientales son subsidiarias y concomitantes con las actuaciones que se deben adelantar dentro de las Áreas Protegidas en virtud de una falta ambiental y por esta razón es necesario continuar con el ejercicio de la autoridad ambiental generando para ello los procesos sancionatorios que sean necesarios, bien contra indeterminados o plenamente identificables y de esta manera la Entidad pueda determinar niveles de responsabilidad.

Elaborado por:

**INGRID GIOVANNA CASTELLANOS MORENO**  
Funcionaria - Grupo Control Interno

**LUIS ENRIQUE PÉREZ CAMACHO**  
Contratista – Grupo Control Interno

Aprobado por:

**ANGELO STOYANOVICH ROMERO**  
Coordinador Grupo de Control Interno.